

8M2026

**EL PODER
DE LAS MUJERES**



**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOLABORAL
DE LAS MUJERES EN EL PAÍS VALENCIANO**

MARZO 2026

PODER QUE CONSTRUYE





ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. LAS MUJERES EN LA ESTRUCTURA DEL EMPLEO VALENCIANO.....	4
2.1. LA POBLACIÓN ACTIVA.....	9
2.2. LA POBLACIÓN INACTIVA.....	11
2.3. LA POBLACIÓN OCUPADA.....	15
2.3.1. EL EMPLEO FEMENINO.....	15
2.3.2. LA POBLACIÓN ASALARIADA.....	22
2.3.3. CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD.....	30
2.4. EL PARO FEMENINO.....	33
3. LA BRECHA DE INGRESOS POR SALARIO Y POR PENSIÓN.....	40
3.1. LA BRECHA SALARIAL.....	40
3.2. LA BRECHA EN LAS PENSIONES.....	40
4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.....	41



1. PRESENTACIÓN

En el marco del Día Internacional de las Mujeres, desde la Secretaría de las Mujeres e Igualdad y el Gabinete Técnico de CCOO PV, elaboramos el presente informe que pretende conocer y visibilizar la situación de las mujeres en el ámbito laboral del País Valencià, analizando las múltiples brechas de género existentes para facilitar el diseño de medidas que luchen contra estas con el objetivo de erradicarlas y conseguir una sociedad más justa e igualitaria.

En el mercado laboral valenciano se caracteriza por existir, aún, una fuerte división sexual del trabajo, derivado de un sistema patriarcal y capitalista, que condiciona el acceso de las mujeres a determinados empleos. A la desigual inserción laboral, segmentación tanto vertical como horizontal, hay que añadir peores condiciones laborales (jornada, temporalidad) y mayores interrupciones en la vida laboral vinculadas a las tareas de cuidado por la perpetuación de roles y estereotipos de género que penalizan su trayectoria laboral.

Esto supone que las mujeres tienen menor y peor acceso y permanencia en el mercado laboral y eso se traslada en grandes brechas salariales que aumentan en las pensiones.

El origen de estas desigualdades tienen un carácter estructural, por ello es necesario que se tomen medidas en todos los ámbitos (social, laboral, cultural, etc), para poder incidir en éstas y erradicarlas. Hay que seguir apostando por una legislación y unas políticas públicas con perspectiva de género, pero además, dado que los roles y estereotipos de género están profundamente arraigados en la sociedad, se requiere constancia, perseverancia, voluntad política y presupuestos para ello.

CCOO PV, como sindicato feminista, que defendemos la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, seguiremos luchando contra la discriminación laboral de las trabajadoras en cualquiera de sus formas y negociando propuestas que mejoren las condiciones de vida de las mujeres.

LA FUERZA TRANSFORMADORA DEL FEMINISMO SINDICAL



2. LAS MUJERES EN LA ESTRUCTURA DEL EMPLEO VALENCIANO

La situación sociolaboral de las mujeres ha mejorado en las últimas décadas, pero todavía enfrenta desafíos significativos en todo el mundo; a pesar de los avances de la participación femenina en el mercado laboral, persisten las diferencias en la calidad del empleo, la segregación ocupacional, etc.

En este apartado abordamos la situación laboral de las mujeres en el País Valenciano a partir del análisis de la Encuesta de Población Activa (EPA) que publica el Instituto Nacional de Estadística. La última información disponible es la del cuarto trimestre de 2025. En esta última EPA hemos podido comprobar que:

Hay más mujeres en edad de trabajar (51,1%) que hombres (48,9%) pero siguen teniendo menor presencia en el mercado de trabajo, el 54,4% de las **personas ocupadas** son hombres (1.345.000) y el 45,6% son mujeres (1.125.500). De toda la serie histórica, es el mejor dato de empleo para las mujeres, sin embargo sigue habiendo una distancia entre ambos sexos.

- La **tasa de actividad** femenina (53,5%) es menor que la masculina (64,1%). A pesar de tener una de las mayores **tasas de empleo** femenina de la historia, sigue habiendo una brecha de más de 11 puntos entre ambos sexos (de 46,8% mujeres y 58,6% hombres). Correlativamente la **tasa de inactividad** de las mujeres es mayor (46,5%) que la de los hombres (35,9%).
- Los empleos femeninos se caracterizan por una alta precariedad; la **tasa de parcialidad femenina** es mucho más elevada que la masculina (23,6% frente al 7,9% masculina), una mayor **tasa de temporalidad** (19,1% frente al 12% de los hombres) y una mayor **tasa de desempleo** (12,4% frente al 8,6% de los hombres).
- En el cuarto trimestre de 2025, el 55,7% de la población parada en el País Valencià tiene rostro de mujer. De las 159.500 mujeres desempleadas 14.100 son mujeres que buscan su primer empleo, esto es el 8,8%.
- La **tasa de asalarización** femenina también es mayor (87,7%) que la masculina (81,1%). El 12,3% de las mujeres que trabajan lo hacen como autónomas.



POBLACIÓN POR SEXO Y RELACIÓN CON EL MERCADO DE TRABAJO EN EL PAÍS VALENCIÀ (4º trimestre 2025) Unidades: miles de personas y porcentaje

	Total			%		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Pobl. 16 y más años	4.699,6	2.296,7	2.402,9	100%	48,9%	51,1%
Pobl. 16 - 64 años	3.586,7	1.803,2	1.783,5	100%	50,3%	49,7%
Pobl. activa	2.757,1	1.472,1	1.285,0	100%	53,4%	46,6%
Pobl. ocupada	2.470,5	1.345,0	1.125,5	100%	54,4%	45,6%
Autónomos/as	392,9	254,5	138,4	100%	64,8%	35,2%
Asalariados/as	2.077,6	1.090,5	987,1	100%	52,5%	47,5%
Pobl. parada	286,5	127,0	159,5	100%	44,3%	55,7%
Pobl. inactiva	1.942,5	824,7	1.117,9	100%	42,5%	57,5%
Tasa de actividad	58,7%	64,1%	53,5%			
Tasa de empleo	52,6%	58,6%	46,8%			
Tasa de asalarización	84,1%	81,1%	87,7%			
Tasa de temporalidad	15,4%	12,0%	19,1%			
Tasa de parcialidad		7,9%	23,6%			
Tasa de paro	10,4%	8,6%	12,4%			
Tasa de inactividad	41,3%	35,9%	46,5%			

Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

En definitiva, a pesar de que las mujeres tienen una de las mayores **tasas de empleo** de la historia, sigue habiendo una brecha de más de 11 puntos respecto a los hombres, más de 10 puntos en la **tasa de actividad** y casi 4 puntos más en la **tasa de paro**, casi 7 puntos más en la **tasa de temporalidad**, más de 10 puntos en la **tasa de inactividad** y más de 15 puntos de distancia en la **tasa de parcialidad**.

POBLACIÓN POR SEXO Y RELACIÓN CON EL MERCADO DE TRABAJO EN ALACANT (4º trimestre 2025) Unidades: miles de personas y porcentaje

	Total			%		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Pobl. 16 y más años	1.759,3	865,9	893,4	100%	49,2%	50,8%
Pobl. 16 - 64 años	1.336,1	672,3	663,9	100%	50,3%	49,7%
Pobl. activa	1.019,4	555,7	463,7	100%	54,5%	45,5%
Pobl. ocupada	914,5	510,6	403,9	100%	55,8%	44,2%
Autónomos/as	146,9	101,2	45,7	100%	68,9%	31,1%
Asalariados/as	767,6	409,4	358,2	100%	53,3%	46,7%
Pobl. parada	1.404,9	45,1	59,8	100%	3,2%	4,3%
Pobl. inactiva	739,8	310,2	429,6	100%	41,9%	58,1%
Tasa de actividad	57,9%	64,2%	51,9%			
Tasa de empleo	52,0%	59,0%	45,2%			
Tasa de asalarización	83,9%	80,2%	88,7%			
Tasa de temporalidad	14,7%	10,9%	19,1%			
Tasa de paro	10,3%	8,1%	12,9%			
Tasa de inactividad	42,1%	35,8%	48,1%			



POBLACIÓN POR SEXO Y RELACIÓN CON EL MERCADO DE TRABAJO EN CASTELLÓ (4º trimestre 2025)

Unidades: miles de personas y porcentaje

	Total			%		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Pobl. 16 y más años	546,7	270,6	276,1	100%	49,5%	50,5%
Pobl. 16 - 64 años	429,8	220,0	209,9	100%	51,2%	48,8%
Pobl. activa	321,9	174,2	147,7	100%	54,1%	45,9%
Pobl. ocupada	290,7	162,2	128,5	100%	55,8%	44,2%
Autónomos/as	42,9	23,5	19,4	100%	54,8%	45,2%
Asalariados/as	247,8	138,7	109,1	100%	56,0%	44,0%
Pobl. parada	31,2	12,0	19,2	100%	38,5%	61,5%
Pobl. inactiva	224,8	96,4	128,4	100%	42,9%	57,1%
Tasa de actividad	58,9%	64,4%	53,5%			
Tasa de empleo	53,2%	59,9%	46,5%			
Tasa de asalarización	85,2%	85,5%	84,9%			
Tasa de temporalidad	15,6%	13,6%	18,1%			
Tasa de paro	9,7%	6,9%	13,0%			
Tasa de inactividad	41,1%	35,6%	46,5%			

POBLACIÓN POR SEXO Y RELACIÓN CON EL MERCADO DE TRABAJO EN VALÈNCIA (4º trimestre 2025)

Unidades: miles de personas y porcentaje

	Total			%		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Pobl. 16 y más años	2.393,6	1.160,2	1.233,4	100%	48,5%	51,5%
Pobl. 16 - 64 años	1.820,8	910,9	909,8	100,0%	50,0%	50,0%
Pobl. activa	1.415,7	742,1	673,6	100,0%	52,4%	47,6%
Pobl. ocupada	1.265,4	672,2	593,2	100,0%	53,1%	46,9%
Autónomos/as	203,2	129,8	73,4	100,0%	63,9%	36,1%
Asalariados/as	1.062,2	542,4	519,8	100,0%	51,1%	48,9%
Pobl. parada	150,4	69,9	80,4	100,0%	46,5%	53,5%
Pobl. inactiva	977,9	418,1	559,8	100,0%	42,8%	57,2%
Tasa de actividad	59,1%	64,0%	54,6%			
Tasa de empleo	52,9%	57,9%	48,1%			
Tasa de asalarización	83,9%	80,7%	87,6%			
Tasa de temporalidad	15,8%	12,5%	19,3%			
Tasa de paro	10,6%	9,4%	11,9%			
Tasa de inactividad	40,9%	36,0%	45,4%			

Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE



La siguiente tabla muestra la evolución de las principales tasas del mercado de trabajo en el País Valencià y del conjunto del Estado:

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO, PARO Y TEMPORALIDAD POR SEXO (4º trimestre 2014-2025)

Unidades: porcentaje

	Tasa de actividad		Tasa de empleo		Tasa de paro		Tasa de temporalidad		Tasa de inactividad	
	Estatad	P.V.	Estatad	P.V.	Estatad	P.V.	Estatad	P.V.	Estatad	P.V.
TOTAL										
2014	59,8%	59,0%	45,6%	45,1%	23,7%	23,5%	24,2%	27,5%	40,2%	41,0%
2015	59,4%	59,2%	47,0%	46,5%	20,9%	21,5%	25,7%	27,4%	40,6%	40,8%
2016	59,0%	59,5%	48,0%	48,1%	18,6%	19,2%	26,5%	27,5%	41,0%	40,5%
2017	58,8%	59,3%	49,1%	49,4%	16,6%	16,8%	26,7%	30,2%	41,2%	40,7%
2018	58,6%	58,1%	50,1%	49,8%	14,5%	14,3%	26,9%	28,6%	41,4%	41,9%
2019	58,7%	58,5%	50,6%	50,2%	13,8%	14,1%	28,3%	27,5%	42,3%	41,5%
2020	58,2%	57,6%	48,8%	48,1%	16,1%	16,4%	24,6%	25,0%	41,8%	42,4%
2021	58,5%	58,2%	50,7%	49,7%	13,4%	14,6%	25,4%	27,8%	41,3%	41,8%
2022	58,4%	59,4%	50,8%	51,3%	13,0%	13,7%	17,9%	18,3%	41,5%	40,6%
2023	58,8%	59,5%	51,9%	51,8%	11,8%	12,9%	16,5%	17,5%	41,0%	40,6%
2024	58,5%	58,8%	52,3%	51,6%	10,6%	12,3%	15,5%	15,5%	41,5%	41,2%
2025	58,9%	58,7%	53,1%	52,6%	9,9%	10,4%	15,1%	15,4%	41,1%	41,3%
HOMBRES										
2014	66,0%	65,7%	50,9%	50,8%	22,8%	22,6%	23,9%	27,6%	34,0%	34,3%
2015	65,4%	65,1%	52,6%	51,8%	19,5%	20,3%	25,6%	27,8%	34,6%	34,9%
2016	64,8%	64,6%	53,6%	53,3%	17,2%	17,5%	26,1%	26,6%	35,2%	35,4%
2017	64,6%	65,1%	54,9%	55,5%	15,0%	14,8%	25,8%	29,3%	35,4%	34,9%
2018	64,5%	64,4%	56,2%	56,3%	12,9%	12,6%	26,2%	29,0%	35,5%	35,6%
2019	64,2%	64,7%	56,4%	57,0%	12,2%	11,9%	27,7%	27,0%	35,7%	35,3%
2020	63,3%	62,6%	54,3%	53,4%	14,2%	14,7%	22,8%	23,1%	36,7%	37,4%
2021	63,8%	63,8%	56,2%	55,6%	11,9%	12,8%	23,1%	23,3%	36,4%	36,5%
2022	63,7%	65,0%	56,4%	57,3%	11,4%	11,8%	15,5%	15,9%	36,5%	35,3%
2023	63,8%	63,4%	57,1%	57,0%	10,4%	11,4%	14,2%	14,0%	36,3%	36,0%
2024	63,7%	63,9%	57,6%	56,3%	9,5%	11,9%	13,2%	12,7%	36,3%	36,1%
2025	63,8%	64,1%	58,2%	58,6%	8,8%	8,6%	12,8%	12,0%	36,2%	35,9%
MUJERES										
2014	53,9%	52,5%	40,6%	39,6%	24,7%	24,5%	24,6%	27,4%	46,1%	47,5%
2015	53,8%	53,6%	41,7%	41,4%	22,5%	22,8%	25,8%	27,0%	46,2%	46,4%
2016	53,4%	54,6%	42,6%	43,2%	20,3%	21,0%	26,9%	28,5%	46,6%	45,4%
2017	53,3%	53,8%	43,5%	43,5%	18,4%	19,1%	27,7%	31,2%	46,7%	46,2%
2018	53,1%	52,0%	44,5%	43,5%	16,3%	16,4%	27,6%	28,3%	46,9%	48,0%
2019	51,5%	52,5%	45,2%	43,7%	15,6%	16,8%	29,1%	28,1%	48,5%	47,5%
2020	53,4%	52,7%	43,6%	43,1%	18,3%	18,3%	26,6%	27,0%	46,6%	47,3%
2021	53,6%	52,8%	45,5%	44,1%	15,2%	16,6%	27,8%	32,6%	46,1%	46,9%
2022	53,4%	54,1%	45,5%	45,5%	14,7%	16,0%	20,6%	20,9%	46,2%	45,7%
2023	54,2%	54,9%	46,9%	46,9%	13,3%	14,7%	18,9%	21,3%	45,5%	45,0%
2024	53,6%	53,9%	47,2%	47,0%	11,8%	12,9%	17,9%	18,4%	46,4%	46,1%
2025	54,3%	53,5%	48,2%	46,8%	11,4%	12,4%	17,6%	19,1%	45,7%	46,5%

Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE



Y a continuación la evolución de las principales tasas del mercado de trabajo por provincias:

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO, PARO Y TEMPORALIDAD POR SEXO (4º trimestre 2014-2025)

Unidades: porcentaje

	Tasa de actividad			Tasa de empleo			Tasa de paro			Tasa de temporalidad		
	Alacant	Castelló	València	Alacant	Castelló	València	Alacant	Castelló	València	Alacant	Castelló	València
TOTAL												
2014	57,4%	60,5%	59,8%	43,1%	45,6%	46,5%	24,9%	24,6%	22,2%	28,6%	26,8%	26,9%
2015	58,4%	58,1%	60,0%	45,0%	46,8%	47,6%	23,0%	19,5%	20,8%	26,9%	27,8%	27,7%
2016	58,6%	57,3%	60,6%	47,9%	47,5%	48,4%	18,2%	17,1%	20,2%	25,4%	29,7%	28,5%
2017	58,4%	57,9%	60,3%	47,9%	49,6%	50,4%	18,0%	14,4%	16,4%	32,7%	30,7%	28,4%
2018	56,7%	57,7%	59,1%	47,9%	49,0%	51,3%	15,6%	15,1%	13,2%	26,9%	29,9%	29,5%
2019	59,2%	59,4%	57,7%	49,9%	50,9%	50,3%	15,7%	14,3%	12,9%	26,3%	27,6%	28,3%
2020	57,0%	58,0%	57,9%	45,9%	49,8%	49,4%	19,4%	14,1%	14,7%	25,1%	24,5%	25,0%
2021	57,9%	56,0%	58,9%	47,2%	49,8%	51,8%	18,5%	11,2%	12,0%	27,4%	26,6%	28,2%
2022	60,2%	55,8%	59,6%	51,1%	48,2%	52,3%	15,2%	13,6%	12,3%	15,9%	15,2%	20,5%
2023	58,5%	55,7%	60,9%	50,7%	47,9%	53,6%	13,3%	14,0%	11,9%	17,2%	16,8%	17,9%
2024	57,6%	59,2%	59,6%	50,0%	51,6%	52,7%	13,3%	12,8%	11,5%	16,3%	16,7%	14,7%
2025	57,9%	58,9%	59,1%	52,0%	53,2%	52,9%	10,3%	9,7%	10,6%	14,7%	15,6%	15,8%
HOMBRES												
2014	64,0%	66,9%	66,7%	48,7%	51,0%	52,4%	23,9%	23,7%	21,4%	29,5%	25,0%	26,9%
2015	63,7%	63,9%	66,3%	49,5%	53,1%	53,3%	22,3%	16,9%	19,7%	24,8%	27,1%	29,8%
2016	63,6%	61,8%	65,9%	52,3%	53,1%	54,0%	17,7%	14,1%	18,0%	24,0%	29,2%	27,8%
2017	63,2%	65,0%	66,5%	52,7%	57,4%	57,1%	16,5%	11,8%	14,2%	31,5%	28,9%	28,0%
2018	63,1%	63,1%	65,7%	53,4%	55,5%	58,7%	15,3%	12,1%	10,7%	26,4%	28,3%	30,8%
2019	65,2%	64,8%	64,3%	56,5%	57,8%	57,3%	13,3%	10,9%	11,0%	26,4%	26,0%	27,7%
2020	62,7%	62,3%	62,7%	51,7%	53,9%	54,6%	17,5%	13,5%	12,9%	23,1%	22,2%	23,3%
2021	63,1%	63,2%	63,9%	53,7%	57,3%	56,5%	14,9%	9,4%	11,6%	23,6%	24,5%	22,8%
2022	65,4%	59,1%	65,4%	56,8%	51,3%	58,9%	13,2%	13,1%	10,0%	13,3%	16,0%	17,7%
2023	64,2%	58,6%	65,2%	57,8%	50,7%	57,8%	9,8%	13,5%	11,3%	14,8%	15,9%	13,1%
2024	63,8%	64,3%	63,9%	55,7%	57,3%	56,6%	12,8%	10,8%	11,4%	13,5%	14,6%	11,8%
2025	64,2%	64,4%	64,0%	59,0%	59,9%	57,9%	8,1%	6,9%	9,4%	10,9%	13,6%	12,5%
MUJERES												
2014	50,9%	54,3%	53,3%	37,6%	40,4%	40,9%	26,1%	25,7%	23,1%	27,6%	28,8%	26,9%
2015	53,2%	52,5%	54,1%	40,5%	40,6%	42,2%	23,8%	22,6%	22,1%	29,0%	28,7%	25,3%
2016	53,7%	52,9%	55,7%	43,6%	42,1%	43,0%	18,8%	20,5%	22,7%	26,9%	30,2%	29,4%
2017	53,8%	51,0%	54,3%	43,3%	42,0%	44,0%	19,6%	17,6%	19,0%	34,0%	33,0%	28,9%
2018	50,5%	52,5%	53,0%	42,4%	42,8%	44,4%	16,0%	18,6%	16,1%	27,5%	31,7%	28,0%
2019	53,5%	54,1%	51,5%	43,6%	44,2%	43,7%	18,4%	18,3%	15,2%	26,3%	29,4%	29,1%
2020	51,5%	53,8%	53,4%	40,3%	45,8%	44,5%	21,7%	14,8%	16,6%	27,4%	26,9%	26,8%
2021	52,9%	49,2%	54,1%	40,8%	42,6%	47,3%	22,8%	13,5%	12,6%	31,9%	29,2%	33,6%
2022	55,2%	52,6%	54,1%	45,5%	45,2%	46,1%	17,6%	14,1%	14,8%	18,8%	14,2%	23,6%
2023	53,1%	52,8%	56,9%	44,0%	45,2%	49,7%	17,2%	14,4%	12,6%	19,9%	17,8%	22,8%
2024	51,7%	54,1%	55,5%	44,5%	45,9%	49,0%	14,0%	15,2%	11,7%	19,4%	19,2%	17,6%
2025	51,9%	53,5%	54,6%	45,2%	46,5%	48,1%	12,9%	13,0%	11,9%	19,1%	18,1%	19,3%

Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

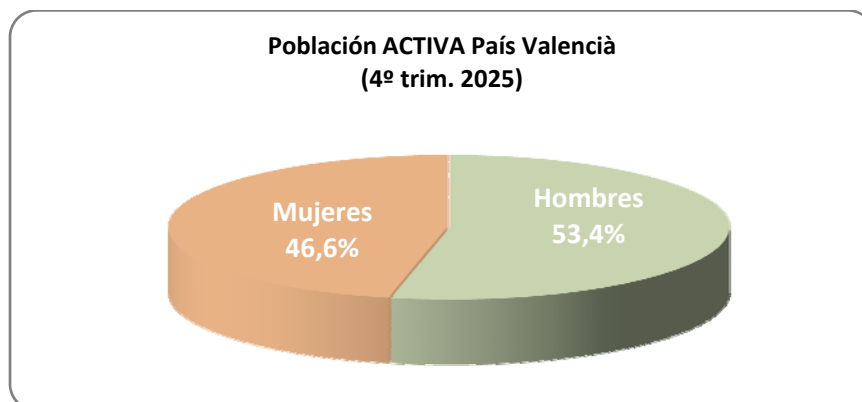
2.1. LA POBLACIÓN ACTIVA

En el último trimestre de 2025, hay 2.757.100 personas de **población activa**¹ de las que 1.285.000 son mujeres y 1.472.100 son hombres, es decir, el 46,6% de las personas mayores de 16 años que están trabajando o que están buscando trabajo son mujeres y el 53,4% son hombres. Esto implica que entre la **población inactiva**², el 57,5% son mujeres (1.117.900) y el 42,5% hombres (824.700). Desde la perspectiva de género el concepto de trabajo (remunerado o no) es mucho más amplio que estos dos parámetros oficiales que utiliza la Encuesta de Población Activa (EPA), sobre todo en lo referente al concepto de inactividad.

POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA DEL PAÍS VALENCIÀ POR SEXO (4ºT 2025)

Unidades: miles de personas

	Hombres	Mujeres	Total
Pobl. activa	53,4%	46,6%	
Pobl. activa	1.472,1	1.285,0	2.757,1
	Hombres	Mujeres	Total
Pobl. inactiva	42,5%	57,5%	
Pobl. inactiva	824,7	1.117,9	1.942,5



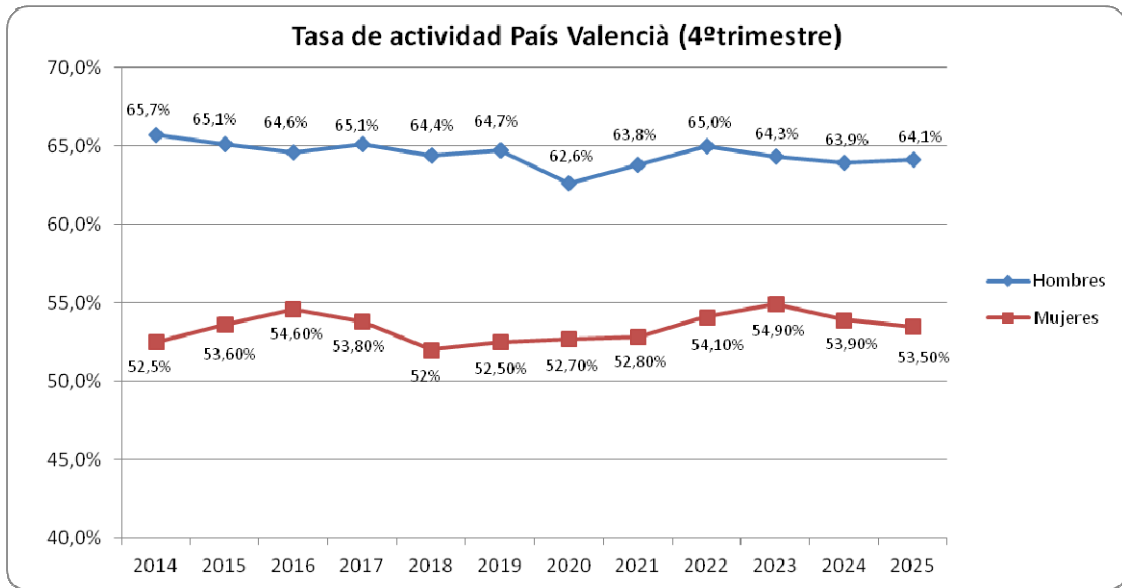
Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

En el 4º trimestre de 2025, la **tasa de actividad**³**femenina** se sitúa en el 53,5% mientras que la de los hombres es del 64,1%. En los últimos años habíamos apreciado un aumento de esta tasa en el caso de las mujeres, sin embargo en 2024 vemos cómo disminuyó un punto respecto al año anterior, y casi medio punto este año 2025 con respecto al 2024. Observamos que ha aumentado en los hombres, con lo que la brecha entre la tasa de los hombres y de las mujeres es de más de 10 puntos, esto muestra los mayores obstáculos que tienen las mujeres para acceder y mantenerse en el empleo.

¹ **Población activa:** conjunto personas con edad legal de trabajar y constan como población ocupada o parada que busca trabajo.

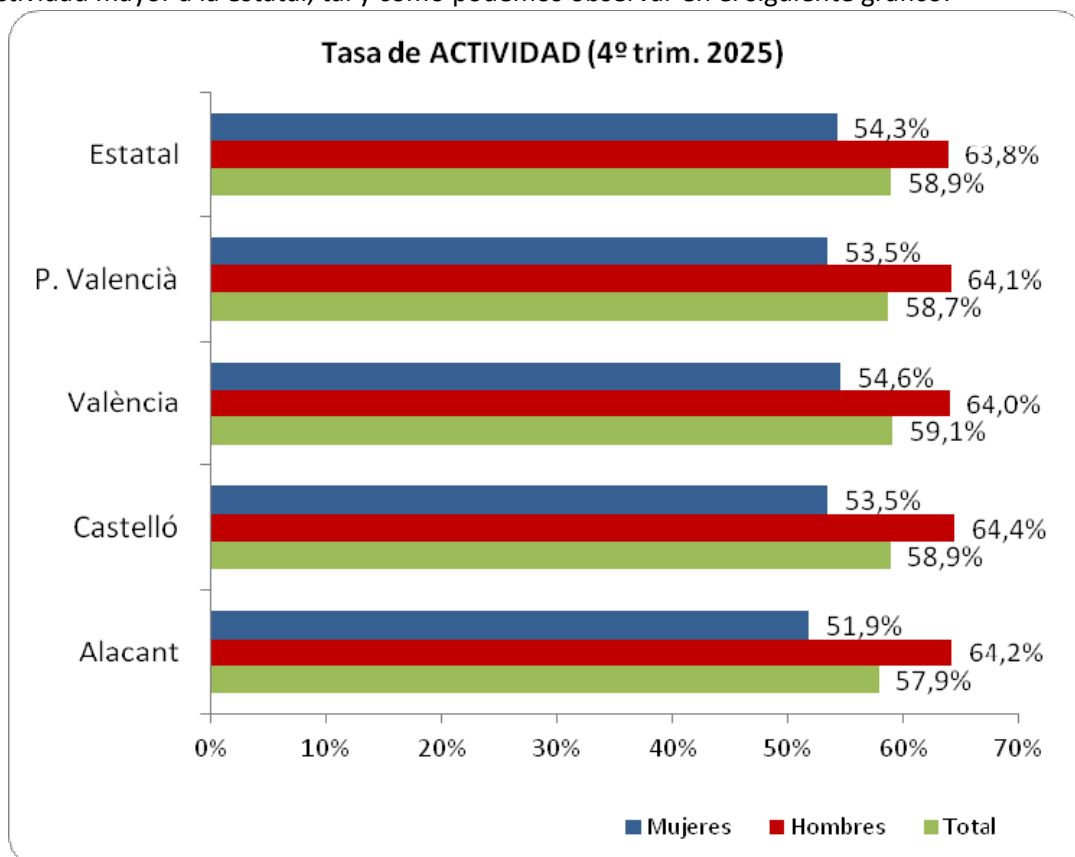
² **Población inactiva:** conjunto de personas mayores de 16 años, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni población contada aparte durante la semana de referencia. Comprende las siguientes categorías funcionales: a) personas que se ocupan de su hogar (ej. amas de casa y otros familiares que se encargan del cuidado de la casa y de los niños); b) estudiantes; c) jubilados o prejubilados (personas perciben una pensión o unos ingresos de prejubilación con motivo de su actividad anterior); d) personas que perciben una pensión distinta de la de jubilación y de prejubilación; e) personas que realizan sin remuneración trabajos sociales, actividades de tipo benéfico, etc. (excluidas las que son ayudas familiares); d) incapacitados para trabajar; y e) otra situación (INE).

³ La **tasa de actividad** es el cociente entre la población activa y la población de 16 y más años.



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

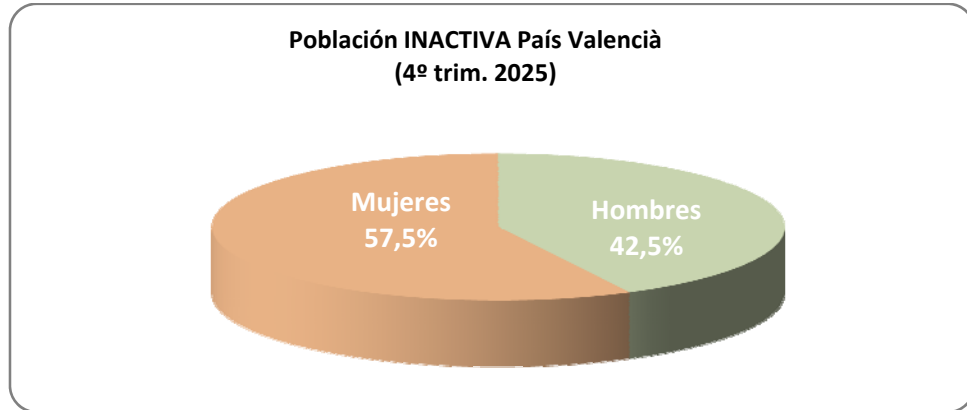
La tasa de actividad femenina del País Valencià (53,5%) está ligeramente por debajo de la estatal (54,3%). La tasa de actividad femenina de la provincia de Valencia (54,6%) es la única que se sitúa por encima de la estatal, sin embargo Castellón y Alicante se sitúan por debajo de la estatal con un 53,5% y un 51,9% respectivamente (un 0,8% y un 2,4% menos respectivamente). En el caso de los hombres, en todas las provincias tienen una tasa de actividad mayor a la estatal, tal y como podemos observar en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

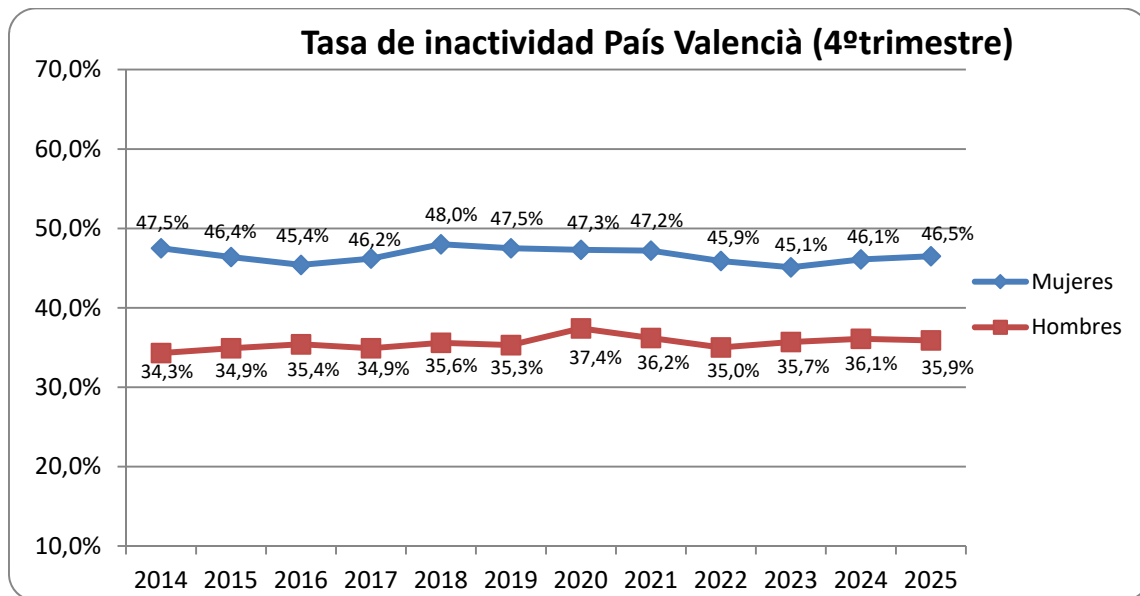
2.2. LA POBLACIÓN INACTIVA

En el País Valencià en el 4º trimestre de 2025 hay 1.942.500 personas que se declaran **inactivas**⁴; el 57,5% son mujeres (1.117.900) y el 42,5% son hombres (824.700).



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

El siguiente gráfico muestra la tendencia del incremento de la **tasa de inactividad**⁵ masculina, pasando del 34,3% en 2014 al 35,9% actual, mientras que la femenina ha disminuido un punto, con estos datos podemos comprobar que la brecha es menor que hace diez años pero no porque haya disminuido mucho la inactividad femenina, si no porque ha aumentado la masculina.



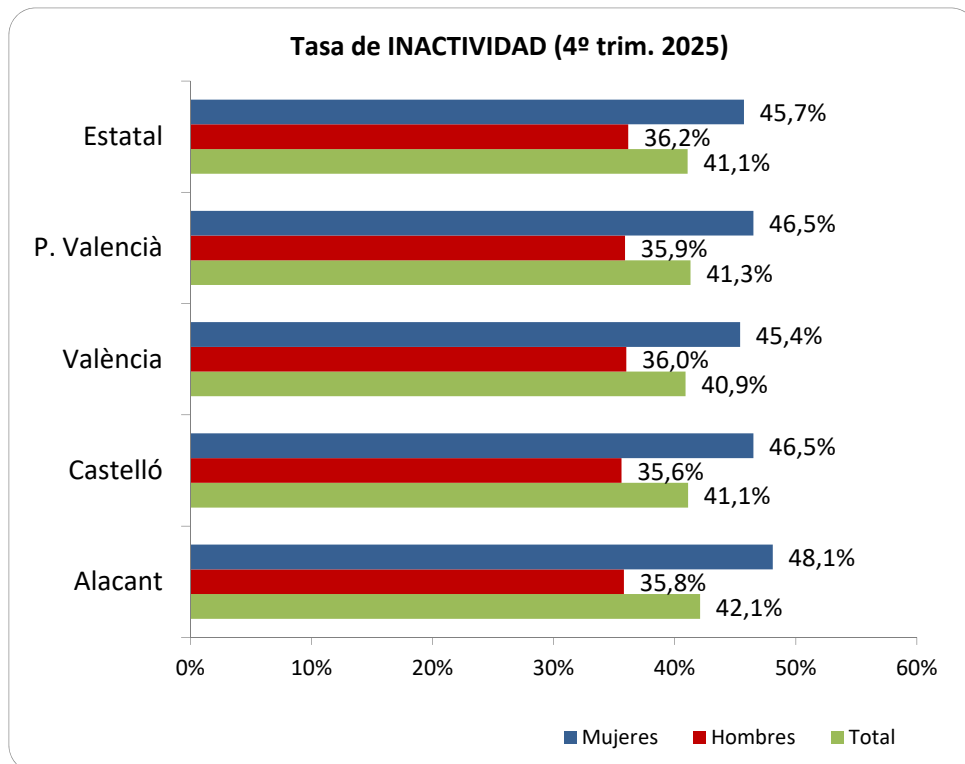
Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

La **tasa de inactividad** de las mujeres del País Valencià es del 46,5%, está por encima de la media estatal que es del 45,7% pero a gran distancia de la masculina (35,9%). La provincia que

⁴ **Población inactiva:** conjunto de personas mayores de 16 años, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni población contada aparte durante la semana de referencia. Comprende las siguientes categorías funcionales: a) personas que se ocupan de su hogar (ej. amas de casa y otros familiares que se encargan del cuidado de la casa y de los niños); b) estudiantes; c) jubilados o prejubilados (personas perciben una pensión o unos ingresos de prejubilación con motivo de su actividad anterior); d) personas que perciben una pensión distinta de la de jubilación y de prejubilación; e) personas que realizan sin remuneración trabajos sociales, actividades de tipo benéfico, etc. (excluidas las que son ayudas familiares); d) incapacitados para trabajar; y e) otra situación (INE).

⁵ La **tasa de inactividad** es el cociente entre la población inactiva y la población de 16 y más años (INE)

presenta una mayor tasa de inactividad femenina a finales del 2025 es Alicante con el 48,1%, le sigue Castellón con un 46,5% y Valencia con un 45,4%.



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

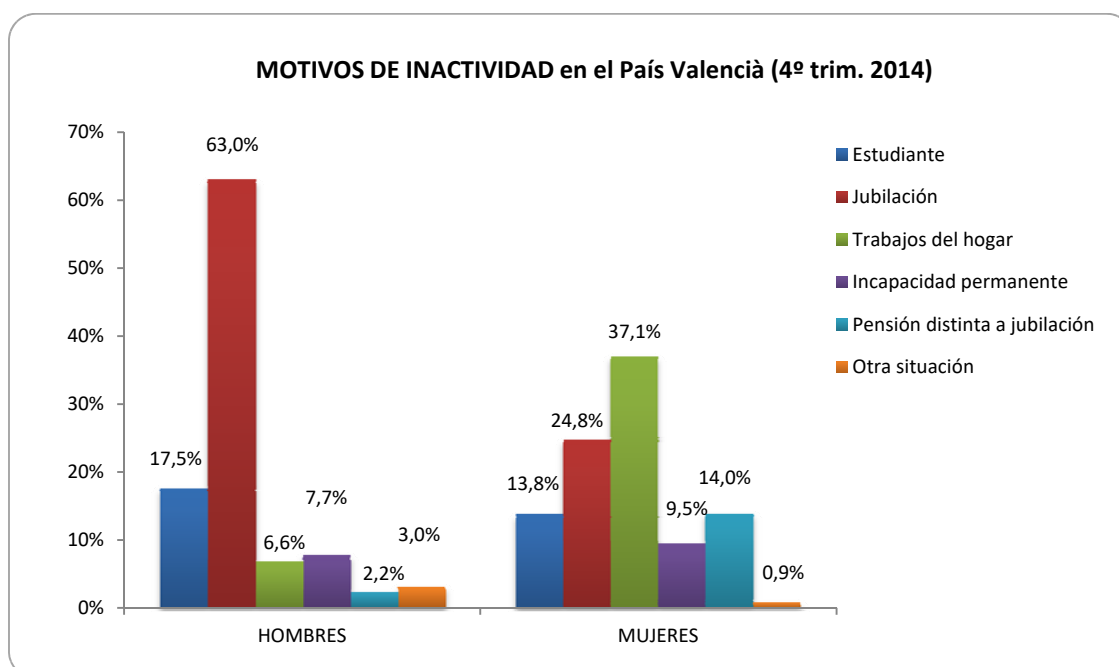
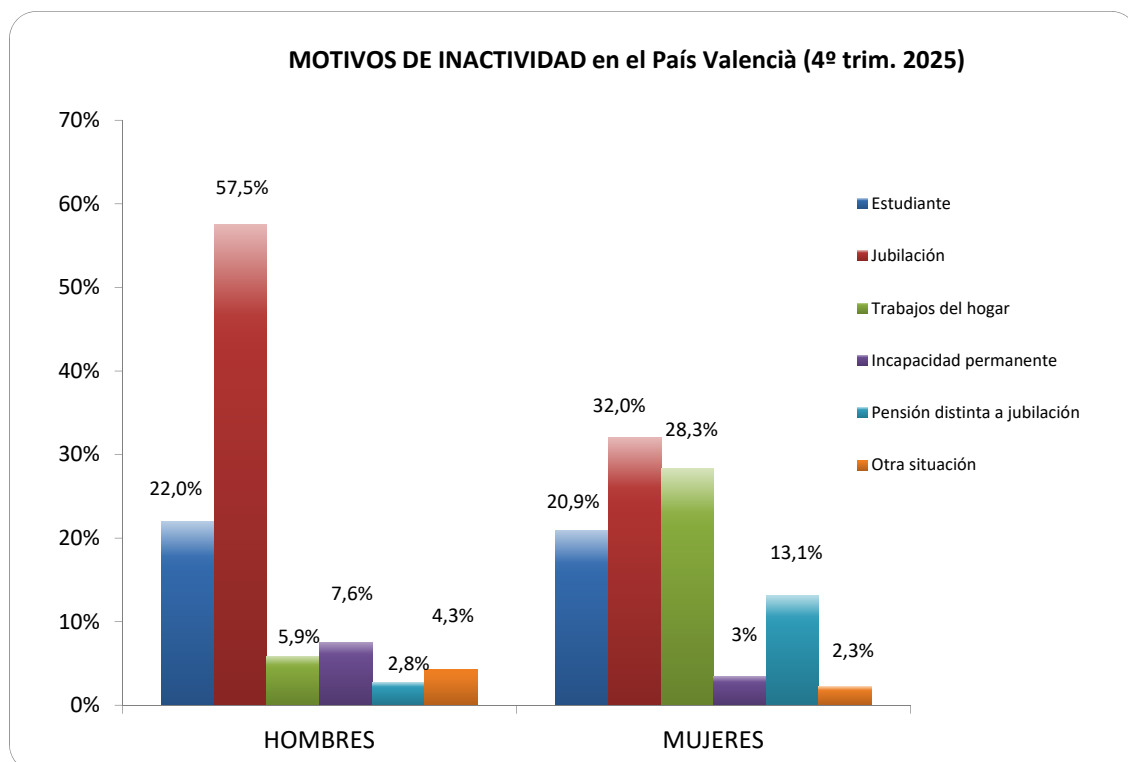
Si analizamos los motivos de la inactividad en función del sexo, la Encuesta de Población Activa (EPA) ofrece una clasificación que muestra un comportamiento diferente en función de la distribución de roles de género.

Entre los **hombres** la principal causa de inactividad es la de aquellos que han dejado de trabajar porque se han jubilado (57,5%, 474.600 jubilados), seguido de lejos por la dedicación a estudios (22,0%, 181.500 estudiantes). Sin embargo, entre las **mujeres** las causas se distribuyen de una forma más equilibrada. El primer motivo para las mujeres también es el paso a la jubilación pero con un porcentaje muy inferior al de los hombres (32,0%, 357.800 jubiladas), a la jubilación le sigue la dedicación a los trabajos del hogar, con un 28,3% de las mujeres inactivas (316.200 mujeres frente a los 48.400 hombres) y en tercer lugar la dedicación a los estudios (20,9%). Hace 10 años, en 2014 el principal motivo de inactividad de las mujeres era la dedicación al hogar, con un 37,1%.

De 1.117.900 mujeres inactivas en el País Valencià, el 48% (520.300 mujeres) no perciben ningún tipo de remuneración ya que se dedican a trabajos del hogar (297.600) o están cursando estudios (222.700). Mientras que los hombres que se encuentran en esta circunstancia son el 29% (47.500 que se dedican a trabajos del hogar y 188.000 que son estudiantes).

En los siguientes gráficos podemos observar la evolución de la **dedicación a trabajos del hogar** de las mujeres en la última década. En 2014 el 37,1% de las mujeres inactivas lo eran por su **dedicación a trabajos del hogar** (era el principal motivo de inactividad en las mujeres) y diez años más tarde este porcentaje ha disminuido hasta el 28,3%. Ha aumentado el peso de la

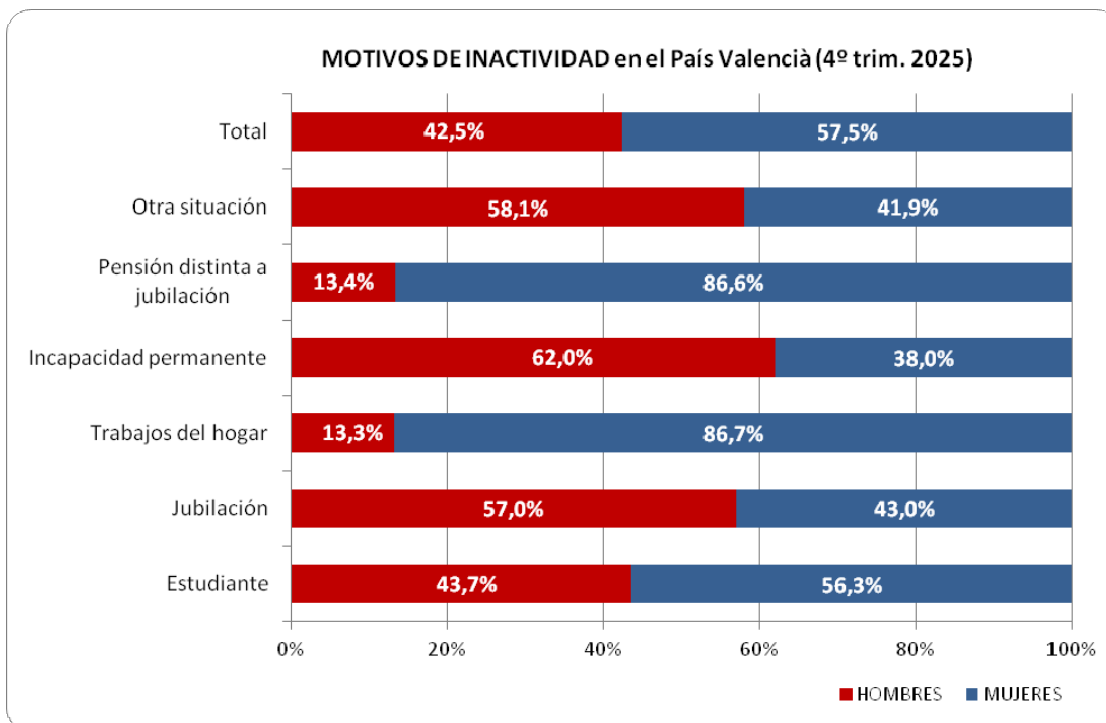
jubilación (del 24,8% en 2014 al 32,0% en 2025) y de la **dedicación a los estudios** (del 13,8% en 2014 al 20,9% en 2025).



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

Al finalizar el 2025, la **dedicación a los estudios** es el motivo de inactividad con más equilibrio entre hombres y mujeres, el 43,7% de los inactivos que estudian son hombres y el 56,3% son

mujeres. La mayor brecha está en la **dedicación a tareas del hogar**, pues el 86,7% de las personas inactivas por este motivo son mujeres, seguida por la **percepción de una pensión asistencial diferente a la jubilación** donde el 86,6% son mujeres.



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

En relación al motivo que causó la inactividad, el 74,02% de los inactivos **dejaron su último empleo hace más de 3 años**, en total 1.124.000 personas de las que 632.200 eran mujeres. El primer motivo de inactividad para las mujeres del País Valencià es la **finalización del contrato** (66.800 son mujeres) y en segundo lugar la **jubilación normal** (29.600).

El peso de las mujeres que deciden dejar su trabajo por **cuidado de menores o personas enfermas o dependientes** disminuyó en 2023(5.900) respecto al 2022 (12.600) al igual que en 2025 ha vuelto a disminuir respecto a 2024 (10.700) y hay 10.200 mujeres inactivas por esta causa.

Otro de los motivos que también ha hecho aumentar la inactividad de las mujeres es por dedicarse a **otras obligaciones familiares**, de 5.600 mujeres en 2022 a 11.400 en 2023, y de 13.600 en 2024 a 14.100 en 2025, mientras que tan sólo hay 6.600 hombres en esta situación.

POBLACIÓN INACTIVA QUE HAN TRABAJADO ANTERIORMENTE POR CAUSA DE DEJAR EL ÚLTIMO EMPLEO EN EL PAÍS VALENCIÀ (4º trimestre 2025)

Unidades: miles de personas y porcentajes

	TOTAL	HOMBRES		MUJERES	
PAÍS VALENCIÀ	1.518,4	671,9	44,3%	846,4	55,7%
Despido o supresión del puesto (incluye regulación de empleo)	52,1	24,4	46,8%	27,7	53,2%
Fin del contrato	116,8	50,1	42,9%	66,8	57,2%
Enfermedad o incapacidad propia	28,0	15,3	54,6%	12,7	45,4%
Seguir cursos de enseñanza o formación	44,7	18,8	42,1%	25,9	57,9%
Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	13,4	3,3	24,6%	10,2	76,1%
Otras obligaciones familiares o personales	20,8	6,6	31,7%	14,1	67,8%
Jubilación anticipada	27,2	21,3	78,3%	5,9	21,7%
Jubilación normal	61,0	31,3	51,3%	29,6	48,5%
Otras razones	28,1	8,9	31,7%	19,2	68,3%
No sabe el motivo	2,2	..	0,0%	2,2	0,0%
Han dejado su último empleo hace 3 años o más	1.124,0	491,8	43,8%	632,2	56,2%

Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

2.3. LA POBLACIÓN OCUPADA

2.3.1. El empleo femenino

POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO Y PROVINCIAS DEL PAÍS VALENCIÀ (4º trimestre 2025)

Unidades: miles de personas y porcentajes

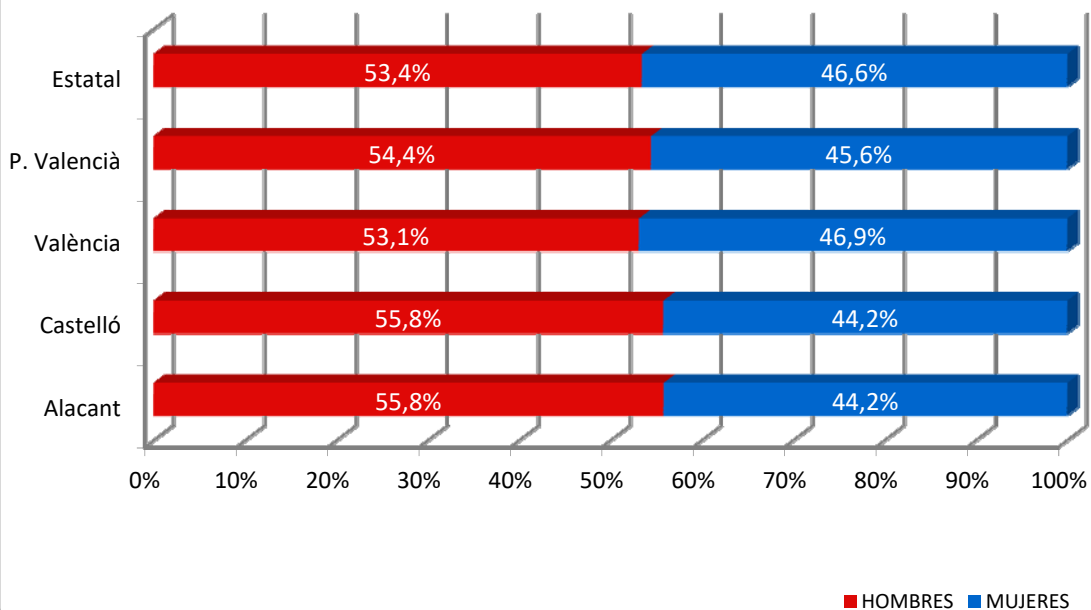
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alacant	510,6	403,9	914,5
Castelló	162,2	128,5	290,7
València	672,2	593,2	1.265,4
P. Valencià	1.345,0	1.125,5	2.470,5
Estatl	12.005,8	10.457,5	22.463,3

Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

En el 4º trimestre de 2025 la **población ocupada** en el País Valencià asciende a 2.470.500 personas (2.371.700 en 2024); el 45,6% eran mujeres (1.125.500) y el 54,4% hombres (1.345.000). Es decir, las mujeres siguen teniendo un menor presencia en la población ocupada, siendo el 51,1% de la población en edad de trabajar, tan sólo representan el 45,6% de la población ocupada.

A nivel estatal la situación es similar, las mujeres representan el 46,6% de la población ocupada. Por provincias las mujeres tienen el siguiente peso sobre el conjunto del empleo; en Alacant el 44,2% del empleo, en Castelló el 44,2% y en València el 46,9%.

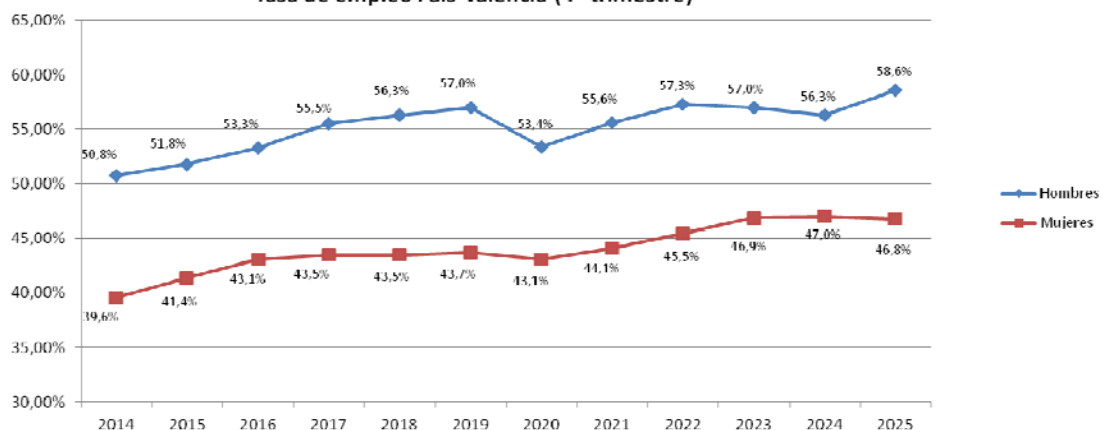
Población ocupada en el País Valencià (4º trim. 2025)



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

La **tasa de empleo**⁶ femenina ha disminuido situándose en el 46,8% (47,0% en 2024), es la tercera mayor tasa de empleo femenina desde al menos el 2005. Esto significa que cada vez hay más mujeres en edad de trabajar que están empleadas. Además la distancia con la tasa masculina ha aumentado ya que ésta ha pasado del 56,3% en 2024 al 58,6%, con lo que sigue habiendo una gran brecha de casi 12 puntos de diferencia.

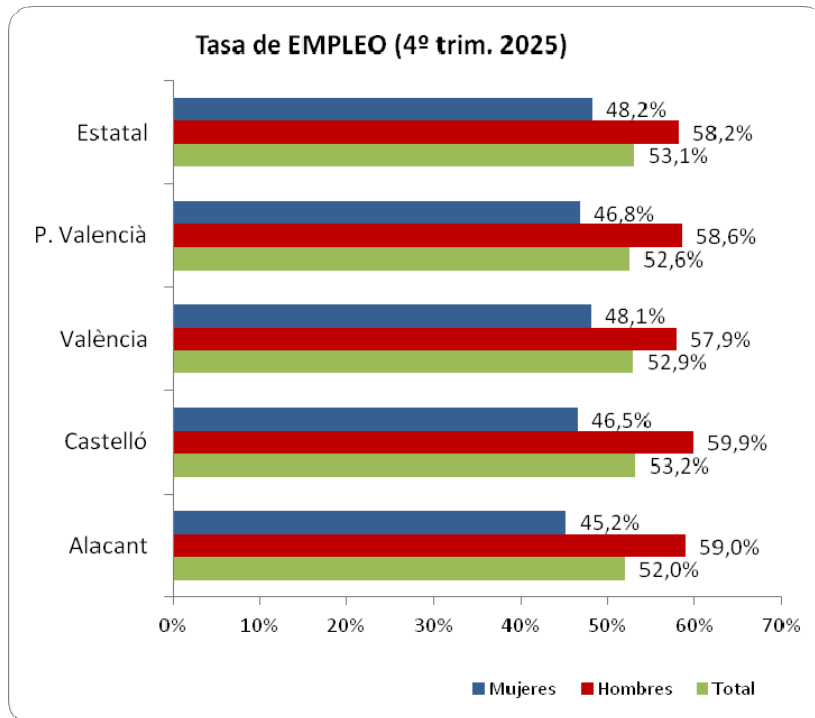
Tasa de empleo País Valencià (4º trimestre)



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

La mayor **tasa de empleo** la presentan los hombres de Castellón con el 59,9% y le siguen los alicantinos con un 59,0%. En cuanto a las mujeres, las valencianas son las que mayor tasa de empleo presentan (48,1%) que es prácticamente igual a la del conjunto del Estado (48,2%).

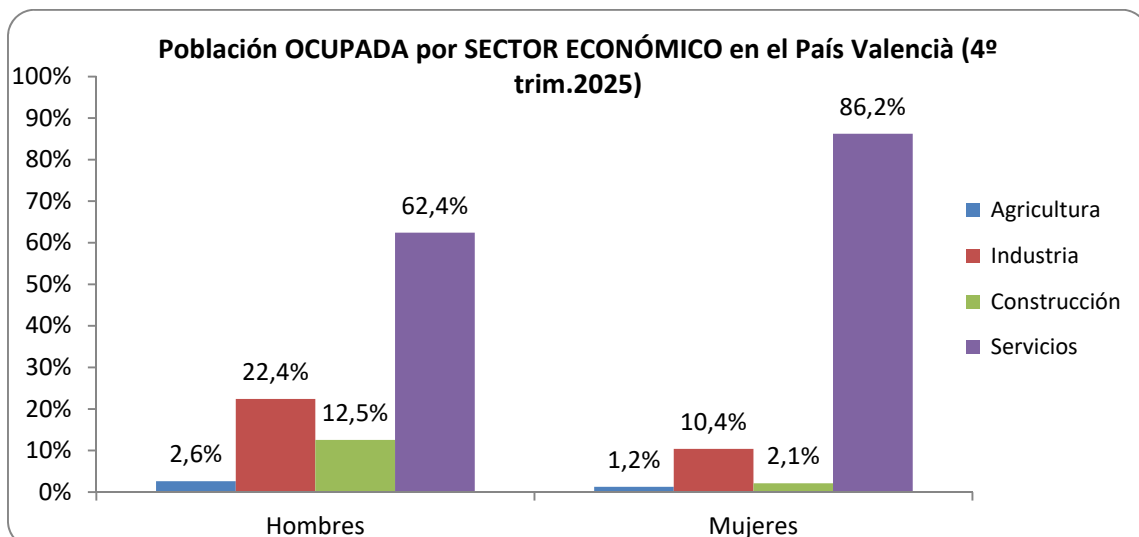
⁶ La **tasa de empleo** es el cociente entre la población ocupada y la población total (INE).



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

Por sectores, los datos muestran que en nuestra comunidad la ocupación femenina se concentra en el sector servicios, el 86,2% de las mujeres ocupadas desarrollan su trabajo en este sector. Le sigue con mucha distancia la industria donde trabajan el 10,4% de las ocupadas, tan sólo un 2,1% en la construcción, y el 1,2% en la agricultura.

El sector servicios también es el principal sector de ocupación para los hombres pero hay una mayor diversificación sectorial, en ese sector están ocupados el 62,4% de los hombres, le sigue la industria (22,4%), la construcción (12,5%) y agricultura (2,6%).

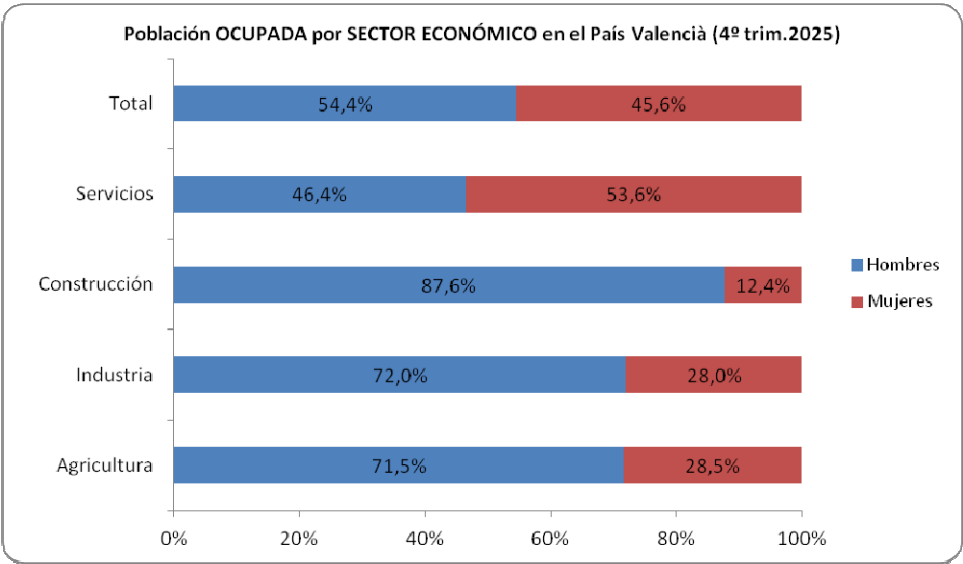


Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

De 2.470.500 personas empleadas unas 1.125.500 son mujeres y 1.345.000 hombres. El sector servicios es el único en el que hay más mujeres que hombres, el 53,6% de las personas

ocupadas son mujeres, Se trata del sector más feminizado cuya principal característica es la precariedad laboral.

El sector con mayor diferencia de género es la **construcción**, un sector totalmente masculinizado en el que tan sólo el 12,4% de los empleos son ocupados por mujeres, en la **industria** el 28,0% de los empleos están ocupados por mujeres y en la **agricultura** el 28,5%.



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

EVOLUCIÓN POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO Y SITUACIÓN PROFESIONAL EN EL PAÍS VALENCIÀ (4º trimestre 2024 y 2025)

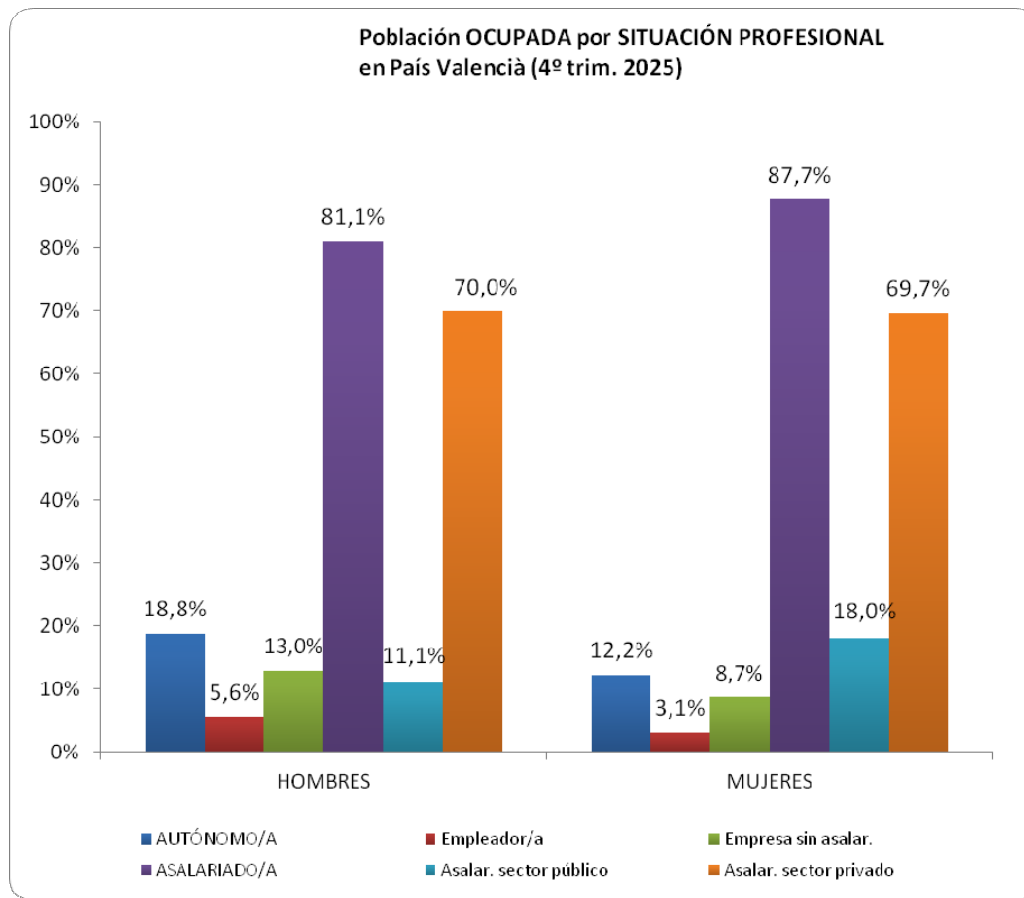
Unidades: miles de personas y porcentajes

	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	2025	Dif. 24-25	% Dif.	2025	Dif. 24-25	% Dif.	2025	Dif. 24-25	% Dif.
TOTAL	2.470,5	98,8	4,2%	1.345,0	76,9	6,1%	1.125,5	21,9	2,0%
Trabajador/a por cuenta propia	390,6	2,6	0,7%	253,1	-6,0	-2,3%	137,5	8,7	6,8%
Empleador/a	110,4	-10,4	-8,6%	75,8	-11,6	-13,3%	34,6	1,2	3,6%
Empresario/a sin asalariados/as	272,3	18,0	7,1%	174,2	8,3	5,0%	98,1	9,7	11,0%
Miembro de cooperativa	0,6	-0,5	-45,5%	..	#iVALOR	#iVALOR	0,6	#iVALOR	#iVALOR
Ayuda familiar	7,3	-4,5	-38,1%	3,1	-1,6	-34,0%	4,2	-2,9	-40,8%
Asalariados/as	2.077,6	96,1	4,8%	1.090,5	81,9	8,1%	987,1	14,2	1,5%
Sector público	352,4	-5,0	-1,4%	149,3	-1,9	-1,3%	203,1	-3,1	-1,5%
Sector privado	1.725,2	101,2	6,2%	941,2	83,8	9,8%	784,0	17,4	2,3%
Otra situación profesional	2,4	0,1	4,3%	1,4	1,0	250,0%	1,0	-0,9	-47,4%

Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

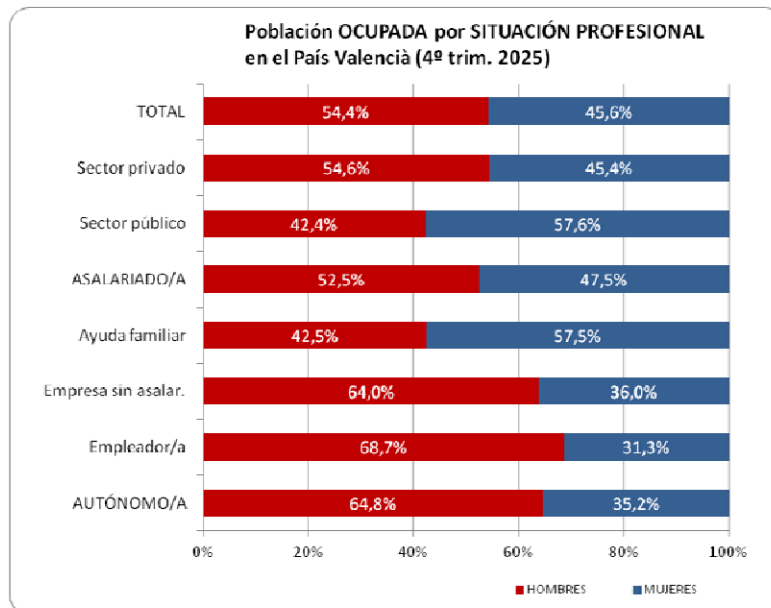
En el 4º trimestre de 2025 hay 1.125.500 mujeres con empleo de las que 987.100 son **asalariadas** (el 87,7%) y el resto (12,3%) tienen **trabajo autónomo**. De las mujeres asalariadas, el 79,42% del total pertenecen al **sector privado** y el 20,58% al **sector público**.

Tanto en la población asalariada como en la población que trabaja **por cuenta propia** hay más hombres que mujeres ocupadas, sólo hay más mujeres que hombres ocupados dentro de los asalariados en el sector público. En esta situación profesional hay 149.300 hombres y 203.100 mujeres ocupadas.



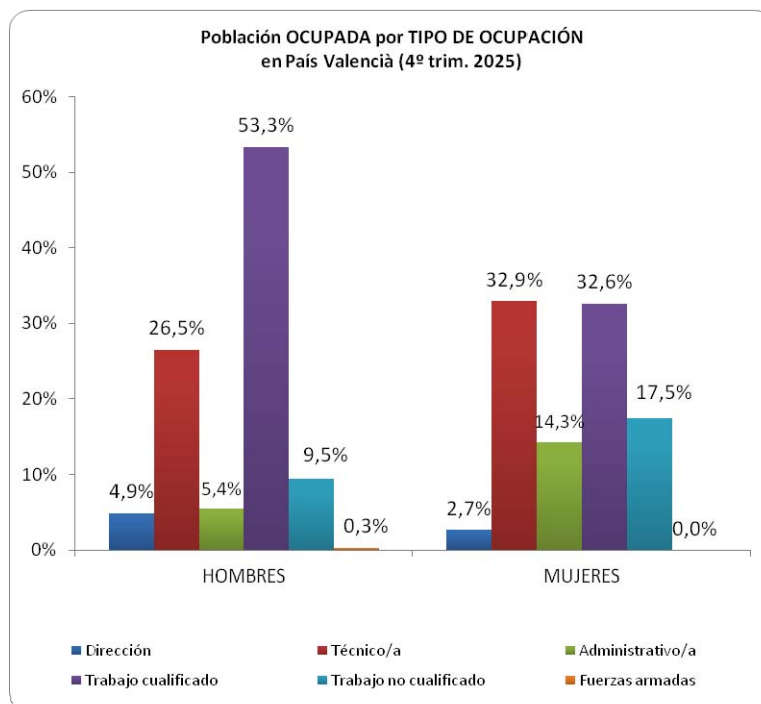
Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

El **trabajo asalariado** en el País Valencià es el único que muestra un cierto equilibrio entre ambos sexos (52,5% hombres y 47,5% mujeres). Mientras que en el sector privado predominan los hombres (54,6%), en el público son mayoría las mujeres (57,6%). En cuanto al **trabajo por cuenta propia**, los hombres continúan siendo los que tienen mayor presencia con un peso del 64,8%.



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

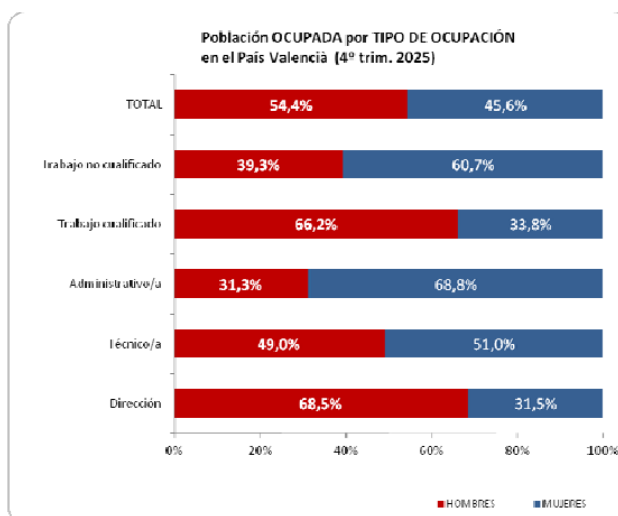
Entre los **hombres**, el 84,7% tiene trabajos de **dirección, técnicos o trabajos cualificados** mientras que el 68,2% de las mujeres ocupan estos puestos. Solo el 32,6% de las **mujeres** tienen un trabajo cualificado y el 32,9% son técnicas mientras que el 53,3% de los **hombres** tienen un trabajo cualificado y el 26,5% son técnicos. Las brechas más importantes se producen en las escalas más bajas, sólo un 9,5% de los hombres ocupan trabajos no cualificados, mientras que entre las mujeres este porcentaje asciende al 17,5%. Así pues, llama la atención el elevado peso que tiene entre las mujeres los puestos de trabajo que requieren, supuestamente, menores niveles de cualificación y que están peor pagados, el 31,8% de las mujeres se dedican a puestos de trabajos no cualificados o son administrativas mientras que ellos tienen un peso del 14,9% en estos puestos.



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

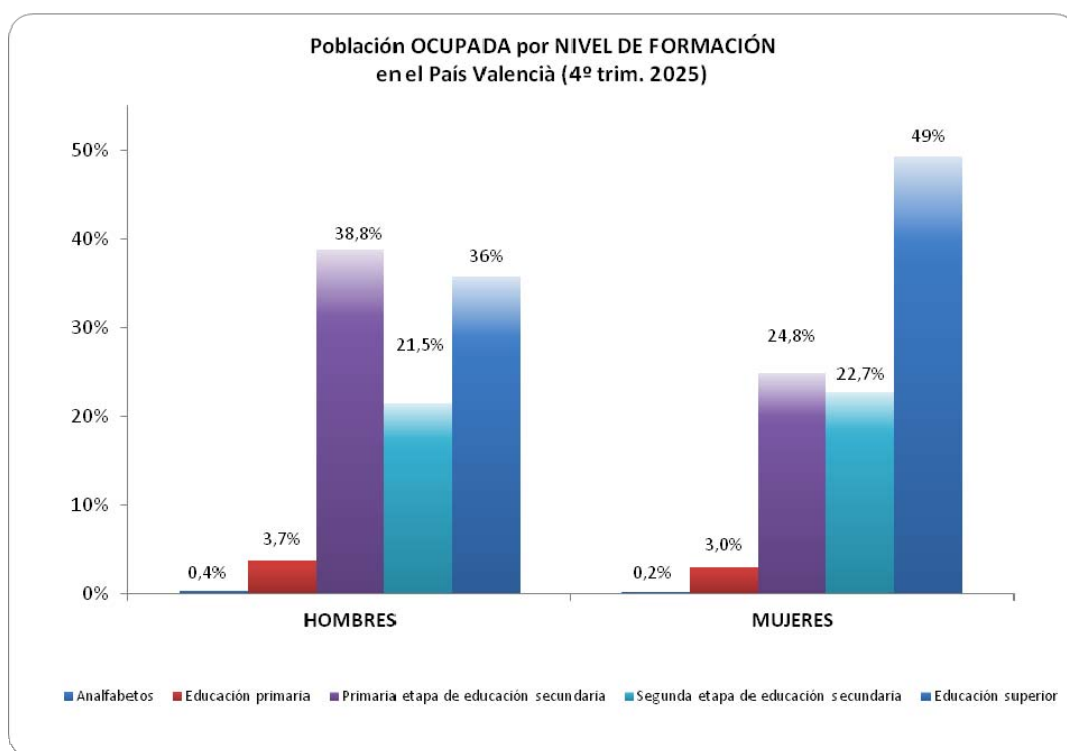


El 68,5% de los **cargos de dirección** son ocupados por hombres, y vemos que el peso de las mujeres vuelve a bajar con respecto a 2024 (32,7%), pasando a ocupar tan solo el 31,5% de estos puestos. Las mujeres son mayoritarias en los **trabajos no cualificados** (el 60,7% de los puestos están ocupados por ellas) y en los **puestos administrativos** (ocupan el 68,8% de estos puestos). El único nivel profesional en el que se aprecia una equiparación entre ambos sexos es el del **personal técnico**, donde un 49% son hombres y un 51% mujeres.



Finalmente vamos a analizar **el nivel de formación** alcanzado por las mujeres ocupadas valencianas.

El 49% de ellas tienen estudios superiores (incluido el doctorado) mientras que los **hombres** en este nivel de formación suponen el 36% del total.



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

Esto nos lleva a concluir que el nivel de exigencia para obtener un empleo no es el mismo entre los hombres que entre las mujeres. Pues a ellas siempre se les exigirán más requisitos formativos para poder acceder al mercado de trabajo. Aunque su nivel de estudios sea más elevado, tienen mayores dificultades para su inserción laboral y lo hacen en trabajos menos cualificados y con peores condiciones laborales.

El 72% de las mujeres posee una educación superior o secundaria de 2ª etapa mientras que el porcentaje de los hombres con estos estudios es el 57,2%, sin embargo ya hemos visto que las mujeres ocupan principalmente puestos de menor cualificación que los hombres.

2.3.2. La población asalariada

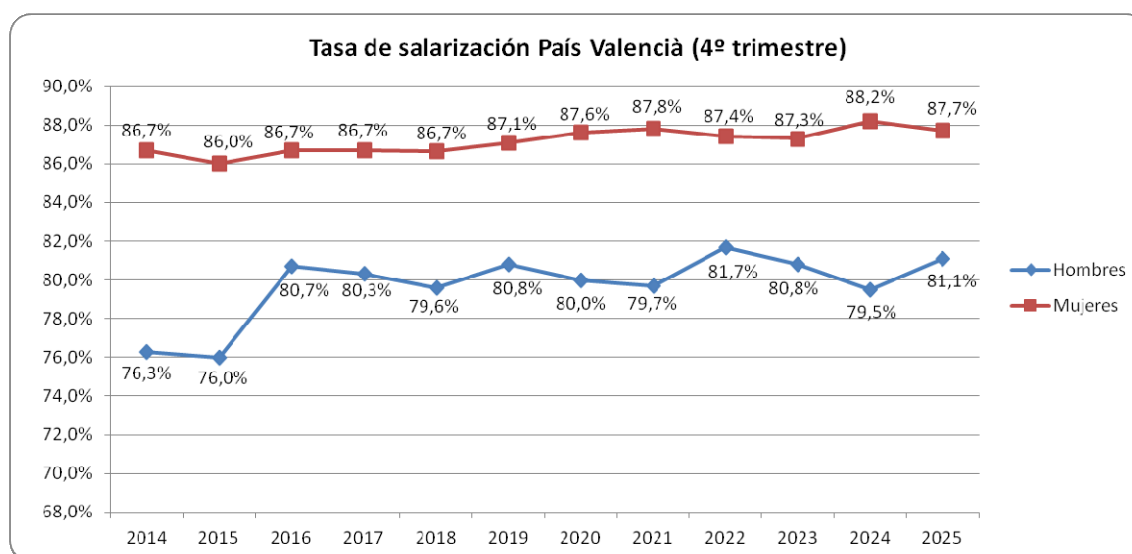
POBLACIÓN ASALARIADA POR SEXO Y PROVINCIAS DEL PAÍS VALENCIÀ (4º trimestre 2025)

Unidades: miles de personas

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alacant	409,4	358,2	767,6
Castelló	138,7	109,1	247,8
València	542,4	519,8	1.062,2
P. Valencià	1.090,5	987,1	2.077,6
Estatl	9.874,6	9.284,5	19.159,1

Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

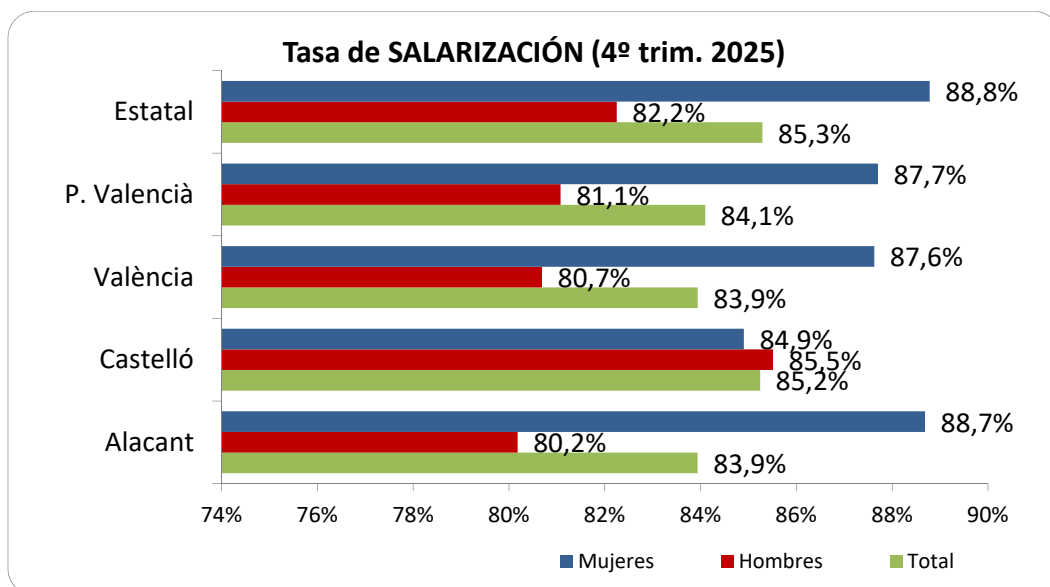
La **tasa de salarización**⁷ de las mujeres siempre ha sido superior a la de los hombres, en el cuarto trimestre de 2025 la tasa masculina se ha incrementado algo más de un punto y medio respecto al año 2024 situándose en el 81,1%, mientras que la de las mujeres ha disminuido medio punto y es del 87,7% (88,2% en el año anterior).



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

La provincia de Alicante registra los mayores valores de tasa de salarización femenina (88,7%) y está prácticamente igualada a la tasa femenina estatal (88,8%). Castellón registra el valor más bajo de salarización entre las mujeres de la comunidad con el 84,9% y la tasa de València es el 87,6%.

⁷ La **tasa de salarización** es el cociente entre la población asalariada y la población ocupada.



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

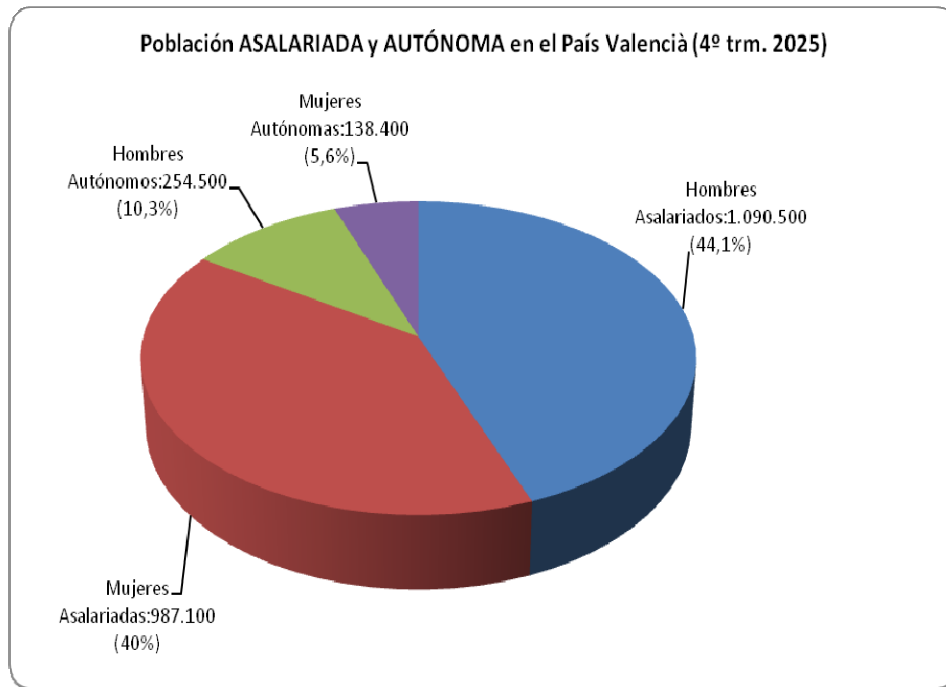
A continuación vamos a analizar la situación laboral de las mujeres, distinguiendo entre aquellas que **trabajan por cuenta ajena**⁸ y las que lo hacen **por cuenta propia**⁹. El número de personas ocupadas en el País Valencià en el 4º trimestre de 2025 asciende a 2.470.500 y se distribuyen de la siguiente manera:

- El 84,1% es **población asalariada** (2.077.600 personas); el 44,1% hombres (1.090.500) y el 40% mujeres (987.100).
- El 15,9% son **autónomos/as** (392.900 personas); el 10,3% hombres (254.500) y el 5,6% mujeres (138.400).

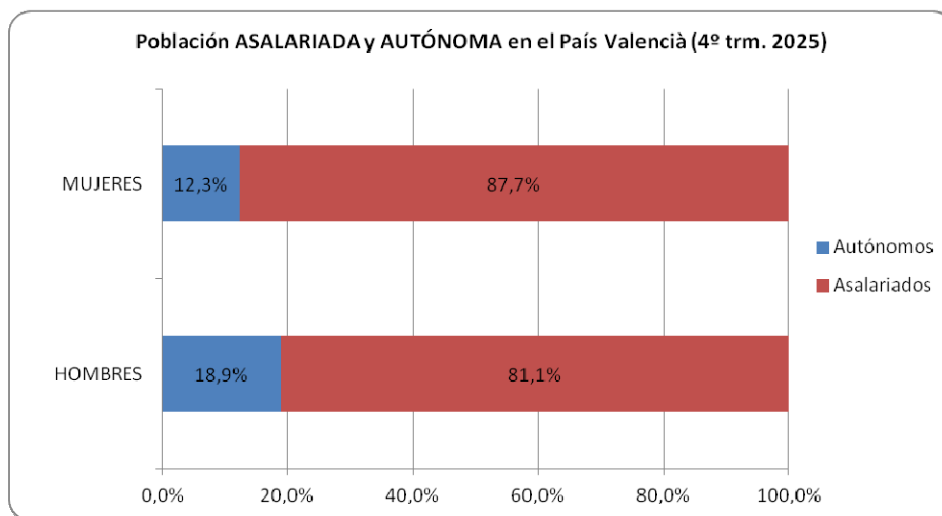
Entre los **hombres ocupados** (1.345.000), el 18,9% son autónomos y el 81,1% asalariados. Entre las **mujeres ocupadas** (1.125.500), el 12,3% trabajan por cuenta propia y el 87,7% son asalariadas.

⁸ **Trabajo por cuenta ajena o asalariado:** actividad que desarrollan todas aquellas personas que durante la semana de referencia han trabajado, incluso de forma esporádica u ocasional, al menos una hora a cambio de un sueldo, salario u otra forma de retribución conexas, en metálico o en especie (INE).

⁹ **Trabajo por cuenta propia o autónomo:** actividad que desarrollan todas aquellas personas que durante el período de referencia han trabajado, incluso de forma esporádica u ocasional, al menos una hora a cambio de un beneficio o de una ganancia familiar, en metálico o en especie. Ejercen una actividad por cuenta propia los/as empresarios/as, los/as trabajadores/as independientes, los miembros de cooperativas que trabajan en las mismas y los trabajadores/as familiares no remunerados (ayudas familiares) (INE).

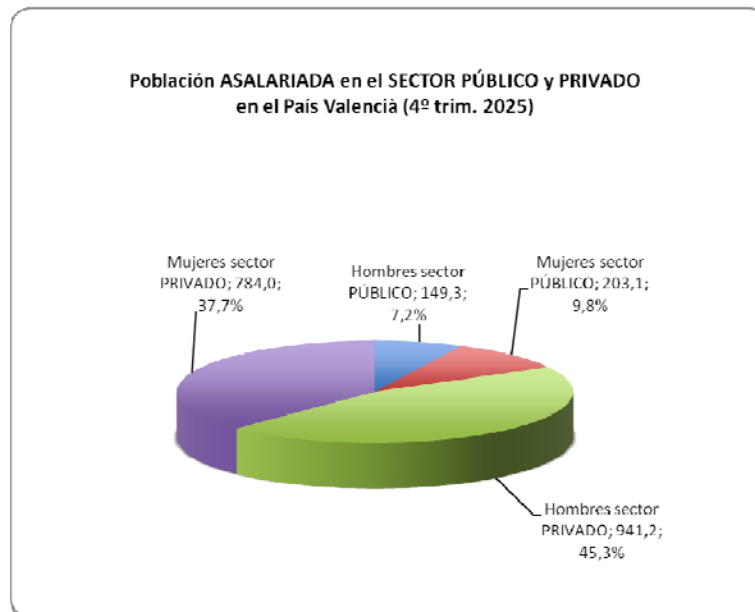


Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

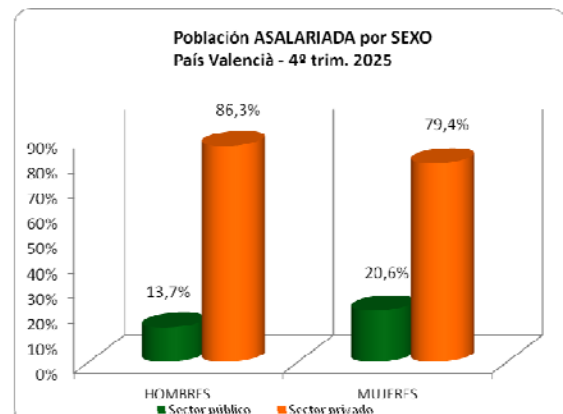
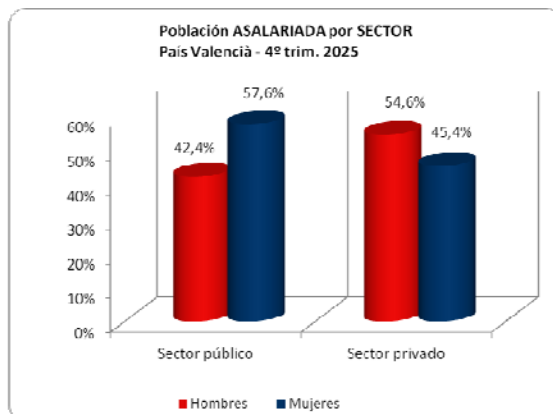
En el País Valencià trabajan 2.077.600 personas personas asalariadas; el 18% en el **sector público** (7,6% hombres y 10,4% mujeres) y el 82% en el **sector privado** (43,3% hombres y 38,7% mujeres).



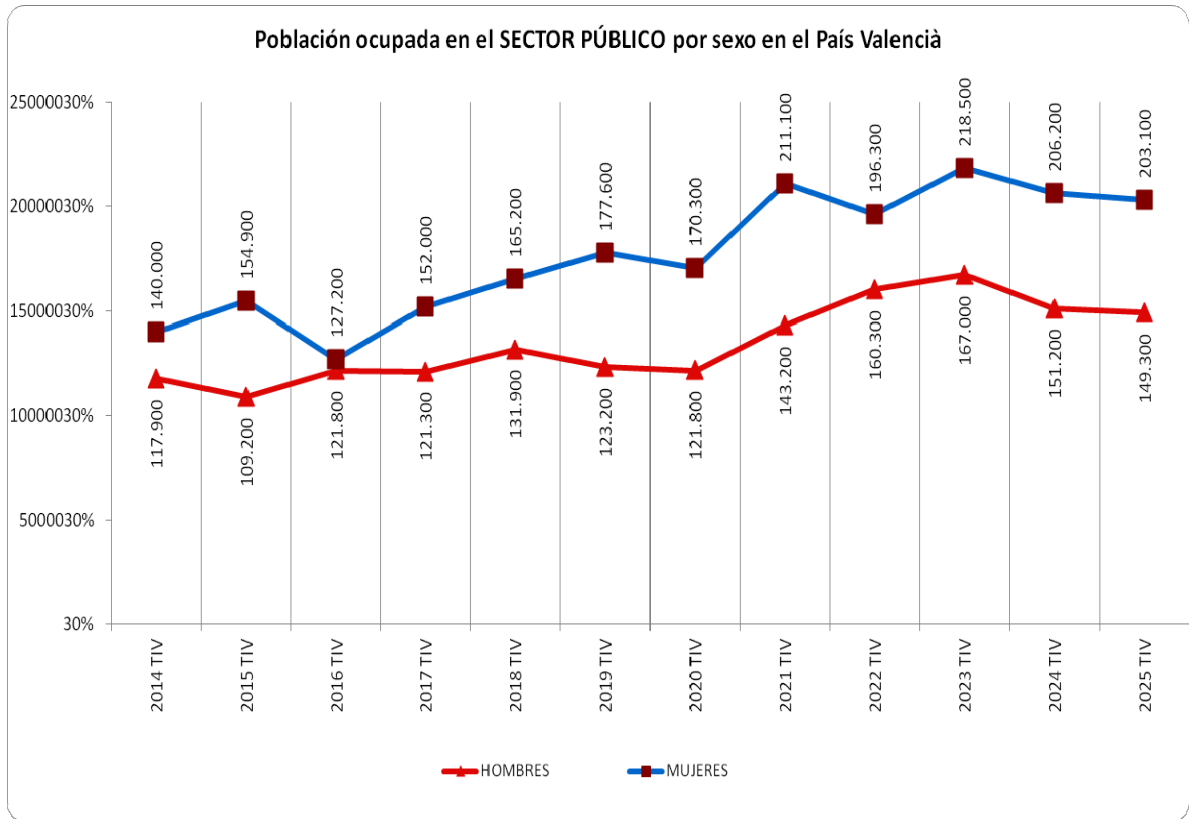
Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

Entre las **mujeres asalariadas** (987.100), el 79,4% trabajan en el sector privado (784.000) y el 20,6% en el sector público (203.100). Mientras que entre los **hombres asalariados** (1.090.500) se emplean en el privado el 86,3% (941.200) y en lo público el 13,7% (149.300).

En la **Administración Pública** las mujeres tienen mayor peso que los hombres; el 57,6% de los puestos de trabajo están ocupados por ellas. Sin embargo, en el **sector privado** es predominante el sexo masculino (54,6%), mientras que las mujeres ocupan el 45,4% de los puestos.

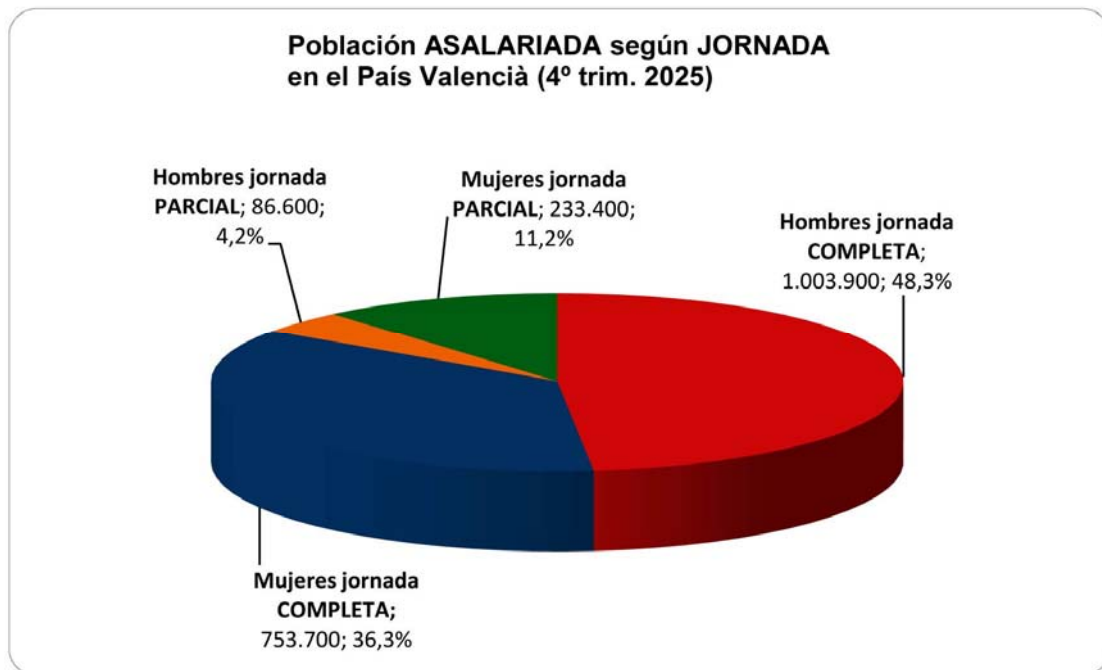


Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE



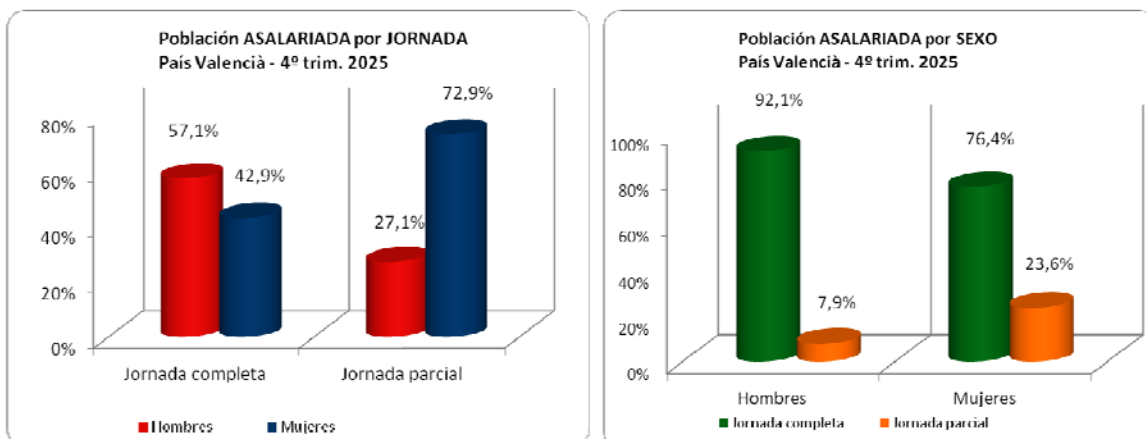
La modalidad de **jornada** es otra variable importante en el análisis de los desequilibrios de sexo, y que tiene una incidencia negativa en las retribuciones y posteriores derechos de protección social de las mujeres.

Las mujeres soportan en mucha mayor medida el tipo de jornada a tiempo parcial que los hombres. De 2.077.600 personas que trabajan por cuenta ajena en el País Valencià, el 84,6% desempeña su trabajo **a tiempo completo** (48,3% hombres y 36,3% mujeres) y el 15,4% a **tiempo parcial** (4,2% hombres y 11,2% mujeres).



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

Tal y como podemos observar en el siguiente gráfico, la **jornada a tiempo parcial** es claramente femenina, ya sea por opción voluntaria o por imposición. De las **987.100 mujeres asalariadas del País Valencià**, el **23,6% trabajan a jornada parcial** con la merma de ingresos que ello supone en el presente y en el futuro. Entre los hombres tan sólo el **7,9%** lo hacen en esta modalidad. Por otra parte, **de las 320.000 personas que trabajan a tiempo parcial**, el **72,9% son mujeres** (233.400) y el **27,1% hombres** (86.600).



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

La **tasa de parcialidad femenina del País** es inferior a la del 2024 (25,8%), situándose en el 23,6%, muy lejos de la de los hombres (7,9%).

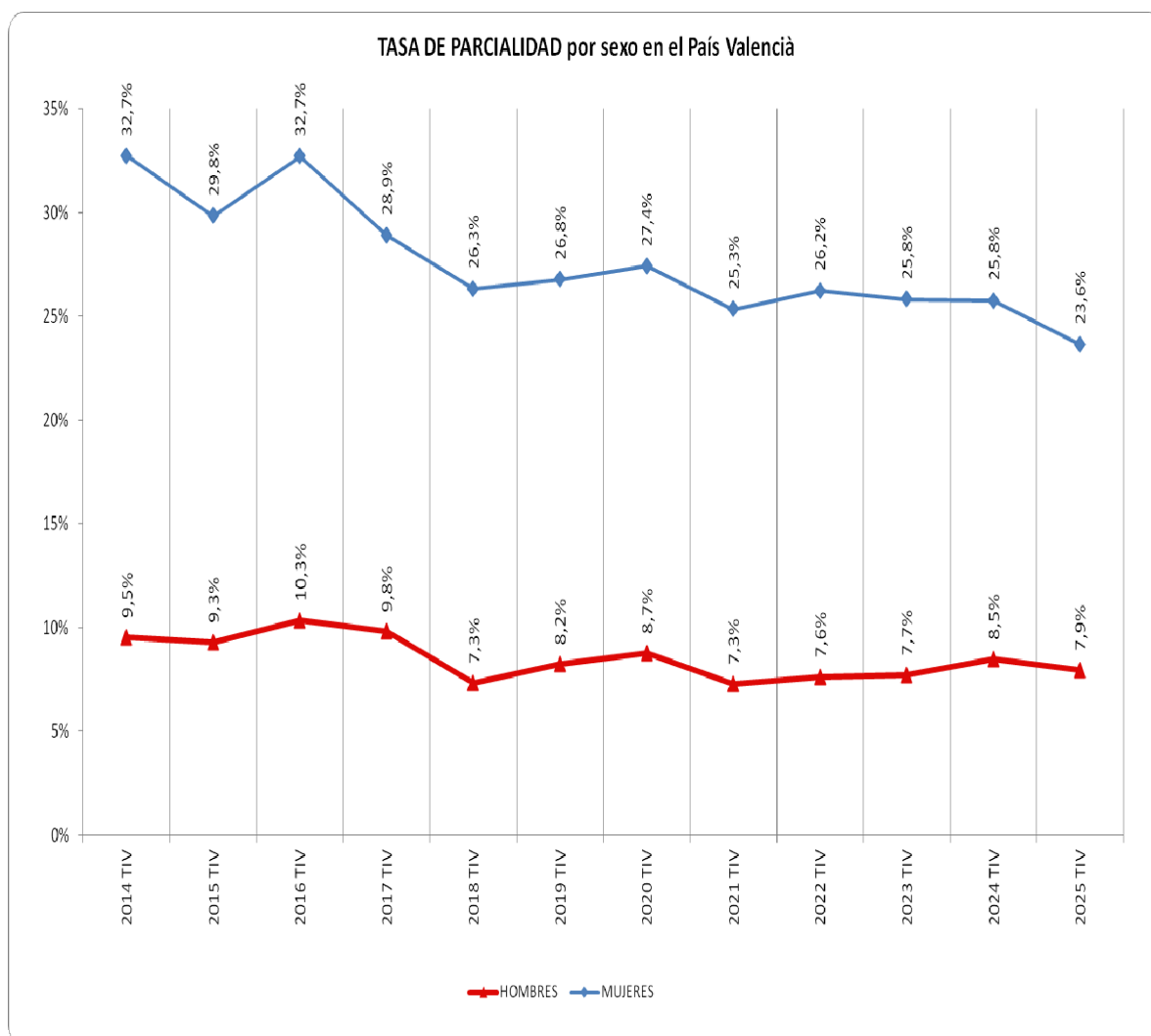
Para los hombres, las mayores tasas se encuentran en València y Castellón, y para las mujeres se encuentran en Alicante y València. La tasa de parcialidad de las mujeres de Alicante alcanza el 26,5% frente al 6,6% de la de ellos.

TASA DE PARCIALIDAD POR SEXO Y PROVINCIAS DEL PAÍS VALENCIÀ (2025)

Unidades: miles de personas

	TOTAL				HOMBRES				MUJERES			
	TI	TII	TIII	TIV	TI	TII	TIII	TIV	TI	TII	TIII	TIV
Alacant	17,7%	17,9%	15,4%	15,9%	9,0%	8,2%	6,5%	6,6%	27,6%	29,0%	25,6%	26,5%
Castelló	19,2%	16,5%	14,3%	13,4%	7,2%	7,6%	4,5%	7,9%	33,2%	27,1%	25,9%	20,4%
València	16,8%	16,5%	15,0%	15,5%	7,2%	8,6%	7,2%	9,0%	26,6%	24,8%	23,3%	22,4%
P. Valencià	17,4%	17,0%	15,1%	15,4%	7,8%	8,3%	6,6%	7,9%	27,7%	26,5%	24,5%	23,6%

Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE



De 2.077.600 personas asalariadas del País Valencià, el 84,6% tienen **contrato indefinido** y el 15,4% son **temporales**. Aunque en el caso de las mujeres la temporalidad es mayor, de las 987.100 asalariadas el 80,9% son indefinidas y el 19,1% temporales (88% y 12% respectivamente en el caso de los hombres). La situación ha mejorado respecto a años anteriores debido a la reforma laboral, pero las mujeres siguen padeciendo mucho más que los hombres la contratación temporal, la tasa de temporalidad en el cuarto trimestre del 2025 es del 19,1% para las mujeres y del 12% para los hombres.

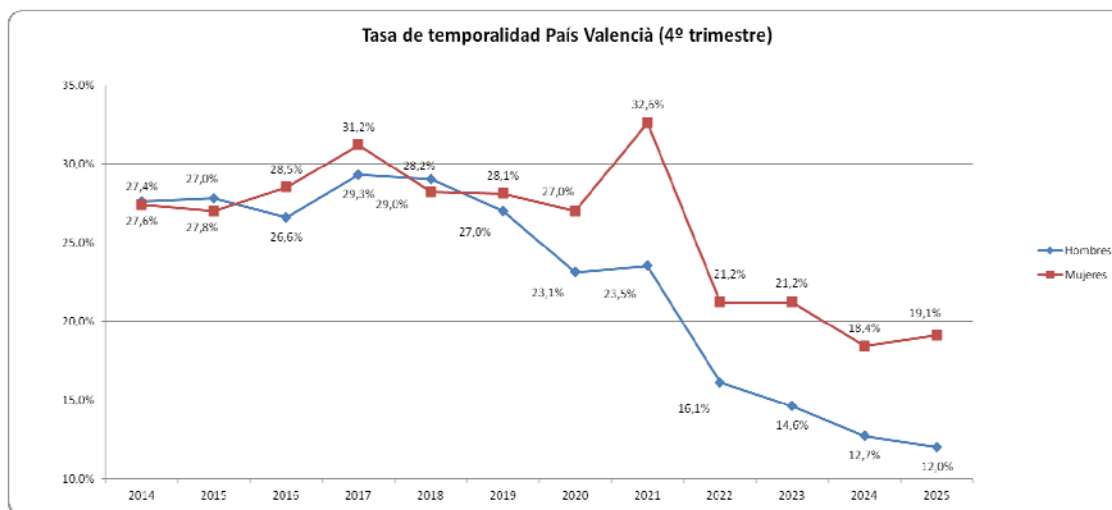
POBLACIÓN ASALARIADA POR SEXO Y TIPO DE CONTRATO EN EL PAÍS VALENCIÀ (2025)

Unidades: miles de personas

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	TIV (4ºTrim.)	TIV (4ºTrim.)	TIV (4ºTrim.)
Alacant	767,6	409,4	358,2
Contrato indefinido	654,6	364,9	289,7
Contrato temporal	113,0	44,4	68,5
Castelló	247,8	138,7	109,1
Contrato indefinido	209,2	119,8	89,4
Contrato temporal	38,6	18,9	19,7
València	1.062,2	542,4	519,8
Contrato indefinido	894,3	474,6	419,7
Contrato temporal	167,9	67,8	100,1
P. Valencià	2.077,6	1.090,5	987,1
Contrato indefinido	1.758,1	959,3	798,8
Contrato temporal	319,5	131,2	188,3
Estatat	19.159,1	9.874,6	9.284,5
Contrato indefinido	16.260,0	8.609,1	7.650,9
Contrato temporal	2.899,1	1.265,5	1.633,6

Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

La caída de las tasas de temporalidad es importante tras la reforma laboral de marzo de 2022, las mujeres han pasado de tener una tasa de temporalidad del 32,6% en el cuarto trimestre de 2021 a 21,2% en 2022 y en 2023, del 18,4% en 2024, y del 19,1% en el cuarto trimestre de 2025. Sin embargo, sigue habiendo una importante diferencia entre las mujeres y los hombres; La tasa de temporalidad de los hombres pasa del 23,5% en 2021 al 16,1% en 2022, 14,6% en 2023, 12,7% en 2024 y al 12% en el cuarto trimestre de 2025.



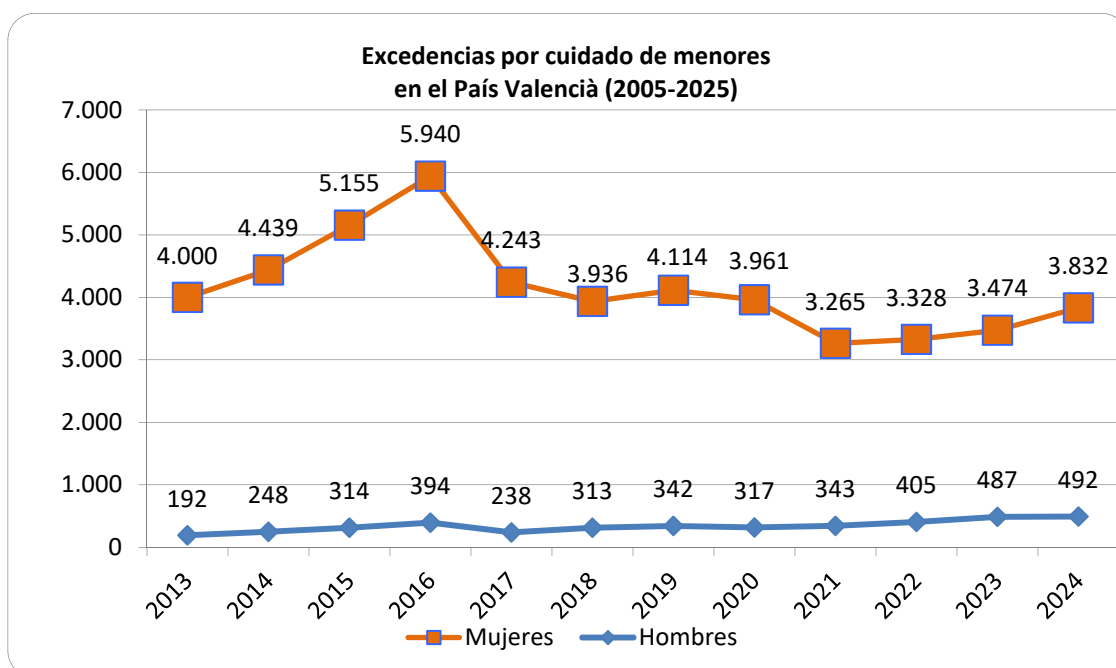
2.3.3. Conciliación y corresponsabilidad

En la siguiente tabla se observa la evolución de las solicitudes de **excedencias por cuidado de menores** en el País Valencià. El último dato disponible es el de 2024, en este año se solicitaron un total de 4.324 excedencias por cuidado de menores, de las que el 88,6% fueron instadas por mujeres (3.832) y el 11,4% por hombres (492). Los cuidados continúan estando de forma mayoritaria a cargo de las mujeres. Sin embargo, cada vez va aumentando el número de hombres que solicitan excedencias de este tipo, tal y como podemos observar en la siguiente tabla en la que se muestra la evolución de la última década, en 2013 el 4,6% de las solicitudes de excedencia por cuidado de menores eran instadas por hombres y en 2024 fueron el 11,4%, aunque están aún muy lejos de las solicitadas por las mujeres (88,6%).

EXCEDENCIA POR CUIDADO DE HIJOS/AS EN EL PAÍS VALENCIÀ (2005-2025)

	TOTAL	Mujeres	%	Hombres	%
2013	4.192	4.000	95,4%	192	4,6%
2014	4.687	4.439	94,7%	248	5,3%
2015	5.469	5.155	94,3%	314	5,7%
2016	6.334	5.940	93,8%	394	6,2%
2017	4.481	4.243	94,7%	238	5,3%
2018	4.249	3.936	92,6%	313	7,4%
2019	4.456	4.114	92,3%	342	7,7%
2020	4.278	3.961	92,6%	317	7,4%
2021	3.608	3.265	90,5%	343	9,5%
2022	3.733	3.328	89,2%	405	10,8%
2023	3.961	3.474	87,7%	487	12,3%
2024	4.324	3.832	88,6%	492	11,4%

Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social



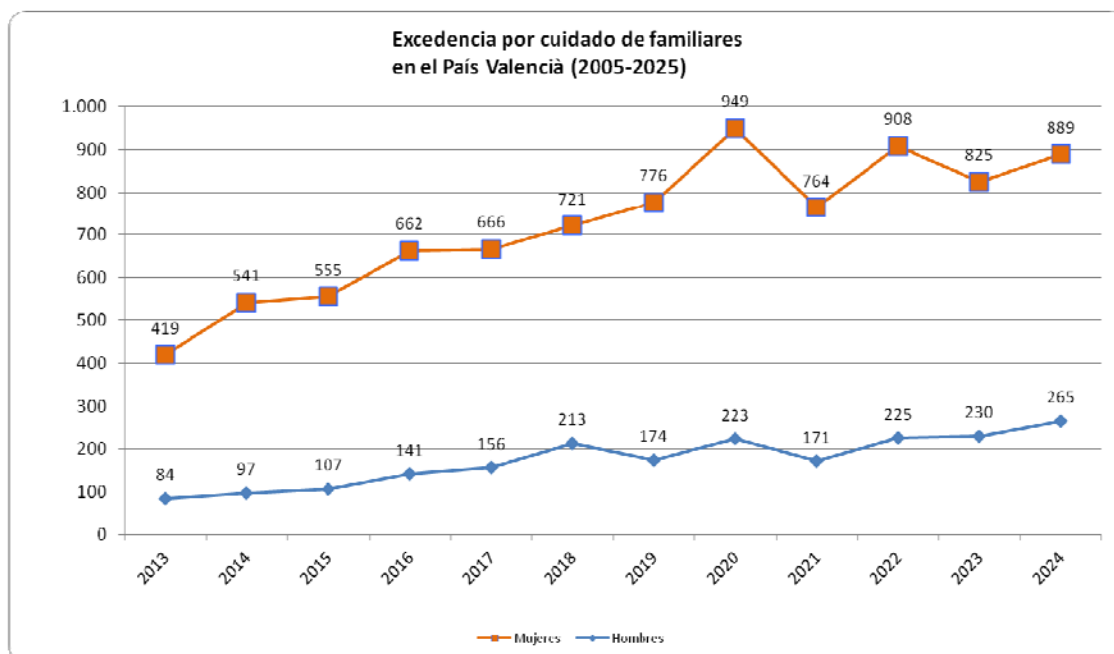
Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

En relación a las solicitudes de **excedencias por cuidado de familiares** en el País Valencià en el 2024 se solicitaron un total de 1.154 excedencias (1.055 en el 2023). El 77,0% fueron registradas por mujeres (889) y el 23,0% por hombres (265). El año 2024 es el que más solicitudes se han realizado por parte de los hombres, pero sigue habiendo una gran distancia entre ambos sexos. Es una demostración más del lento incremento de la implicación de los hombres en las tareas de cuidado, que requieren de constantes campañas de sensibilización sobre la corresponsabilidad familiar.

EXCEDENCIA POR CUIDADO DE FAMILIARES EN EL PAÍS VALENCIÀ (2005-2024)

	TOTAL	Mujeres	%	Hombres	%
2013	901	419	46,5%	84	9,3%
2014	1.064	541	50,8%	97	9,1%
2015	1.111	555	50,0%	107	9,6%
2016	1.175	662	56,3%	141	12,0%
2017	1.275	666	52,2%	156	12,2%
2018	934	721	77,2%	213	22,8%
2019	950	776	81,7%	174	18,3%
2020	1.172	949	81,0%	223	19,0%
2021	935	764	81,7%	171	18,3%
2022	1.133	908	80,1%	225	19,9%
2023	1.055	825	78,2%	230	21,8%
2024	1.154	889	77,0%	265	23,0%

Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

En definitiva, aún persisten estereotipos que asocian el rol de cuidador con las mujeres y en general se espera que ellas sean las principales responsables del cuidado de niños, ancianos y



personas dependientes. A pesar de que cada vez hay más hombres que participan en el cuidado que en el pasado, el peso recae de manera muy mayoritaria en las mujeres.

Además, debido a la brecha salarial de género, los hombres tienen salarios más altos que las mujeres y esto hace que sean ellas las que reducen su jornada o piden excedencia para el cuidado.

En relación al tipo de jornada, como se ha indicado anteriormente, en el País Valencià el 72,9% de la **población asalariada que trabaja con jornada a tiempo parcial** son mujeres (233.400) y el 27,1% hombres (86.600).

Si se analizan los **motivos por los que se trabaja a jornada a tiempo parcial** la Encuesta de Población Activa (EPA) ofrece datos, aunque estos sólo se presentan a nivel estatal. En el último trimestre de 2025, de los 22,4 millones de personas ocupadas en nuestro país, el 13,8% trabajan a tiempo parcial (3.089.700). De entre las que trabajan con jornada reducida el 72,8% de empleos están registrados por mujeres (2.250.700) y el 27,2% por hombres (839.000).

Si se profundiza en los motivos de este tipo de jornada, se descubre que el 44,2% de las mujeres y el 43,9% de los hombres **trabajan a tiempo parcial por no haber encontrado trabajo a tiempo completo**. Esto demuestra la involuntariedad de este tipo de trabajo.

La mayor parte del trabajo a tiempo parcial lo desarrollan las mujeres (el 72,8%, con 2.250.700). La creencia social es que se trata de una opción personal para atender las tareas de cuidado de menores y personas dependientes. Pero las estadísticas demuestran que tal voluntariedad no es cierta, pues 993.800 de las mujeres (el 44,2%) están empleadas en esta modalidad de jornada porque no han podido encontrar trabajo de jornada completa. A ellas en realidad les gustaría tener un trabajo a tiempo completo, pero es en los sectores de actividad feminizados en los que se ofrece mayoritariamente el trabajo a tiempo parcial.

Así pues, 383.100 de las mujeres (el 17%) alegan como motivo la **atención al cuidado de niños o adultos dependientes**, a lo que habría que sumar el 7,3% (165.000) que lo hace por otras **obligaciones familiares o personales**. En definitiva, más del 24% de las mujeres relacionan la parcialidad con la atención a cuidado de otras personas (en el caso de los hombres este hecho representa el 10,3%), por la falta de políticas públicas y empresariales que puedan solventar esta necesidad. Pero es un porcentaje que debe de leerse teniendo en cuenta el deseo expreso de más de la mitad de ellas de cotizar al 100%. Lamentablemente no disponemos de esta información a nivel autonómico pero probablemente en el País Valencià la dinámica sea similar.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN OCUPADA A TIEMPO PARCIAL POR MOTIVO DE LA JORNADA PARCIAL Y SEXO EN ESPAÑA (4º trimestre 2025)

Unidades: miles de personas y porcentajes

	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Total	%	Total	%	Total	%
TOTAL	3.089,7	100,0%	839,0	100,0%	2.250,7	100,0%
Seguir cursos de enseñanza o formación	416,3	13,5%	183,9	21,9%	232,4	10,3%
Enfermedad o incapacidad propia	46,4	1,5%	17,0	2,0%	29,4	1,3%
Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	414,8	13,4%	31,7	3,8%	383,1	17,0%
Otras obligaciones familiares o personales	219,5	7,1%	54,5	6,5%	165,0	7,3%
No haber podido encontrar trabajo de jornada completa	1.361,9	44,1%	368,1	43,9%	993,8	44,2%
No querer trabajo de jornada completa	323,2	10,5%	71,6	8,5%	251,6	11,2%
Otros motivos de tener jornada parcial	281,2	9,1%	101,9	12,1%	179,3	8,0%
No sabe el motivo	26,3	0,9%	10,1	1,2%	16,2	0,7%

Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

2.4. EL PARO FEMENINO

El número de personas paradas al finalizar el año 2025 en el País Valencià fue de 286.500 (333.600 el año anterior), esta cifra supone el 11,6% del paro estimado a nivel estatal (2.477.100 desempleados/as). En este último trimestre, el número de mujeres paradas es superior al de los hombres, 159.500 mujeres frente a los 127.000 hombres.

Tal y como podemos observar en la siguiente tabla, en todos los demás trimestres del 2025 el número de mujeres en paro sigue siendo superior al de los hombres.

POBLACIÓN PARADA POR SEXO Y PROVINCIAS DEL PAÍS VALENCIÀ (2025)

Unidades: miles de personas

	TOTAL				HOMBRES				MUJERES			
	TI	TII	TIII	TIV	TI	TII	TIII	TIV	TI	TII	TIII	TIV
Alacant	153,1	120,9	123,9	104,9	69,9	52,6	60,2	45,1	83,3	68,3	63,7	59,8
Castelló	35,9	38,9	38,8	31,2	16,5	16,3	15,2	12,0	19,5	22,6	23,6	19,2
València	151,4	154,3	162,8	150,4	71,8	73,2	65,3	69,9	79,6	81,2	97,5	80,4
P. Valencià	340,4	314,1	325,6	286,5	158,1	142,1	140,8	127,0	182,3	172,1	184,8	159,5
Estatl	2.789,2	2.553,1	2.613,2	2.477,1	1.310,0	1.203,0	1.180,4	1.153,3	1.479,1	1.350,0	1.432,8	1.323,8

Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA (INE)

En los últimos años hay una clara recuperación del empleo, en el 2021 la población parada del País Valencià disminuyó un 8,5%, en el 2022 lo hizo un 1,7%, en 2023 un 3,2%, en 2024 un 3,7%, y en 2025 un 14,1%. En la última década hemos pasado de 569.400 personas en paro (en 2014) a 286.500 en 2025.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN PARADA POR SEXO EN EL PAÍS VALENCIÀ (4º trim. 2024-2025)

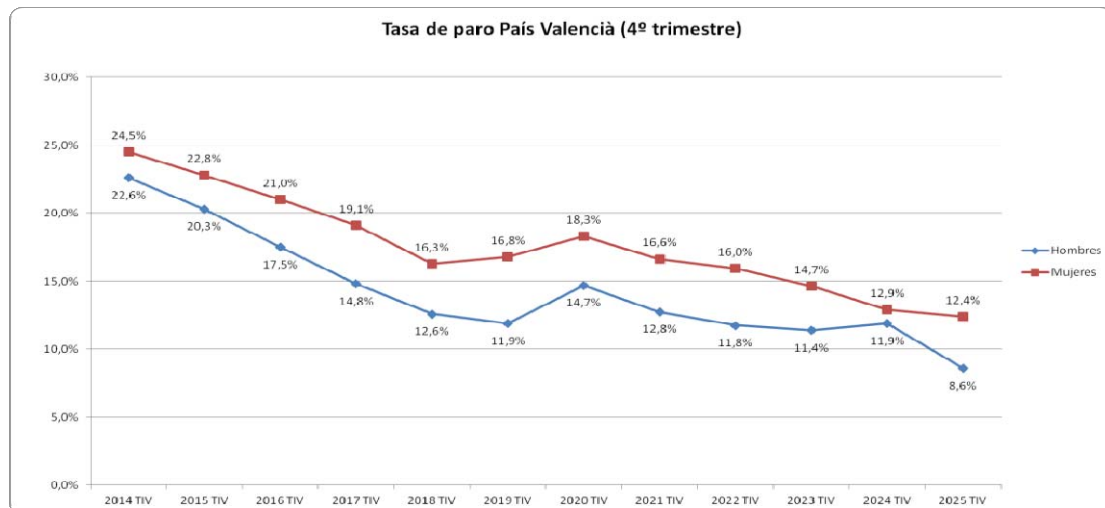
Unidades: miles de personas y en porcentaje

	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	Total	Dif. año anterior	% Dif año anterior	Total	Dif. año anterior	% Dif año anterior	Total	Dif. año anterior	% Dif año anterior
2014	569,4	-98,9	-14,8%	299,7	-51	-14,5%	269,7	-47,9	-15,1%
2015	520,4	-49	-8,6%	265,4	-34,3	-11,4%	254,9	-14,8	-5,5%
2016	467,4	-53	-10,2%	226,8	-38,6	-14,5%	240,6	-14,3	-5,6%
2017	410,0	-57,4	-12,3%	193,9	-32,9	-14,5%	216,1	-24,5	-10,2%
2018	344,1	-65,9	-16,1%	163,8	-30,1	-15,5%	180,2	-35,9	-16,6%
2019	346,7	-63,3	-18,4%	157,2	-6,6	-4,0%	189,5	9,3	5,2%
2020	398,0	51,3	14,8%	189,8	32,6	20,7%	208,2	18,7	9,9%
2021	364,1	-33,9	-8,5%	170,7	-19,1	-10,1%	193,4	-14,8	-7,1%
2022	358,0	-6,1	-1,7%	164,1	-6,6	-3,9%	193,9	0,5	0,3%
2023	346,4	-11,6	-3,2%	160,7	-3,4	-2,1%	185,7	-8,2	-4,2%
2024	333,6	-12,8	-3,7%	170,5	9,8	6,1%	163,2	-22,5	-12,1%
2025	286,5	-47,1	-14,1%	127	-43,5	-25,5%	159,5	-3,7	-2,3%

Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA (INE)

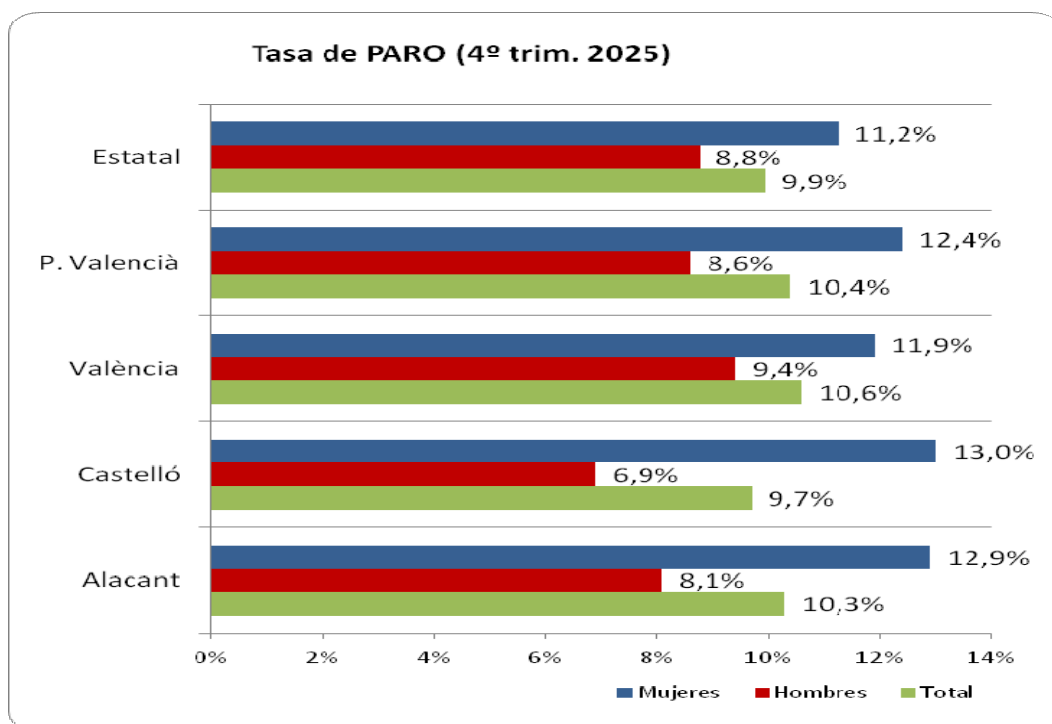
La evolución de desempleo se observa con mayor claridad en la trayectoria de la **tasa de paro**¹⁰. El gráfico muestra que la **tasa de paro femenina siempre es mayor que la masculina**, si bien es cierto que en el cuarto trimestre del 2024 tan sólo hay un punto de diferencia, aunque pensamos que es excepcional y que podría ser por motivos de los efectos de la DANA en el empleo. Al cierre del 2025 se sitúa en un 12,4% pero en los trimestres anteriores fue del 14,5% en el primer trimestre, el 13,6% en el segundo y del 14,2% en el tercero (11%, 9,7% y 9,5% respectivamente para los hombres).

¹⁰ La **tasa de paro** es el cociente entre la población parada y la población activa.



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA (INE)

La **tasa de paro femenina** del País Valencià (12,4%) presenta unos valores superiores a la estatal (11,2%). Por provincias, València es la que menor tasa de paro tiene, 11,9%, pero destacan Castellón con un 13% de tasa de paro en las mujeres y Alicante con un 12,9%; que aunque es elevada la tasa de Castellón, ha disminuido más de dos puntos respecto al año 2024 que alcanzó el 15,2%.

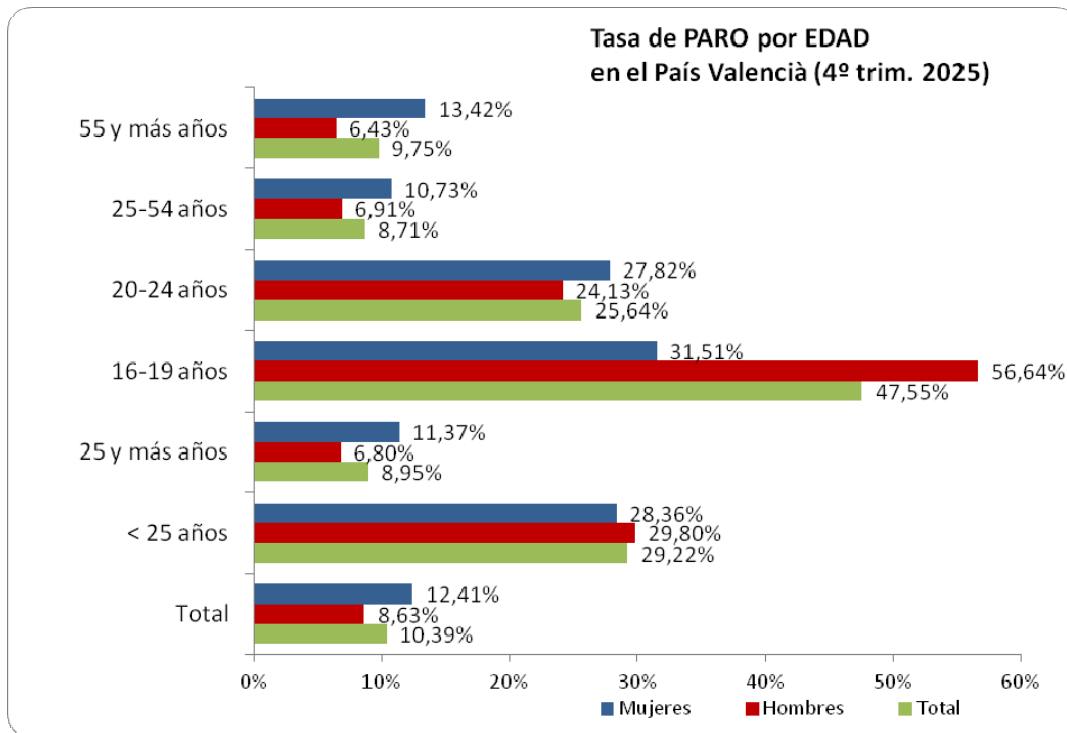


Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA (INE)

La **edad** es un factor clave para determinar el perfil de las personas desempleadas. En el siguiente gráfico se observa que la tasa de paro de los menores de 25 años es mayor para los hombres (29,80%) frente al 28,36% para las mujeres. Por otro lado, en el rango de 25 y más años la tasa de paro femenina (11,37%) es superior a la masculina (6,80%).

Las jóvenes entre 16 y 19 años son las que presentan la tasa de paro más elevada y que en 2025 es del 31,51%, mientras que la de los hombres de este rango es de un preocupante 56,64%.

Las mujeres de entre 25-54 años son las que menor tasa presentan (10,73%) y la de las mujeres de 20 a 24 años también es bastante elevada (27,82%). Las mujeres de 55 y más años han pasado de tener una tasa del 14,10% en 2024 al 13,42% en 2025.

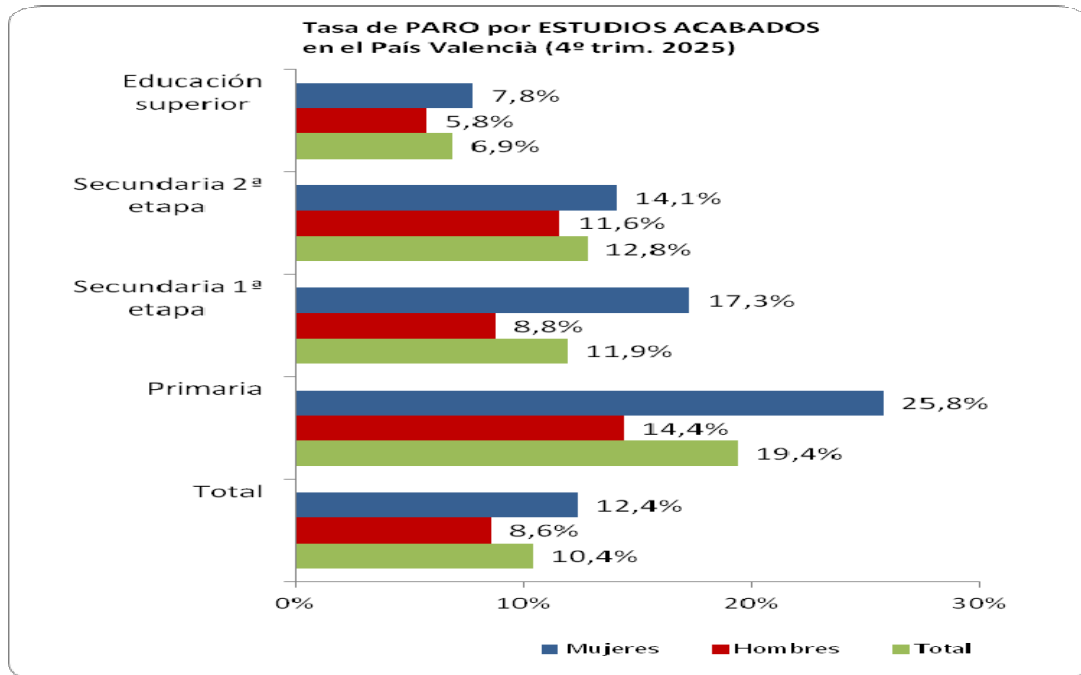


Existe una estrecha relación entre el **nivel de estudios** de la persona y la tasa de paro, en la medida en que disponer de cierto nivel de formación favorece que se tenga más posibilidades de incorporación al mercado de trabajo¹¹, conforme aumenta el nivel de estudios disminuye la tasa de paro. En todos los niveles formativos las mujeres presentan una mayor tasa de desempleo que los hombres: en Educación superior, en 2025 hay 2 puntos de diferencia a favor de los hombres, la tasa de paro de las mujeres en este nivel de estudios es del 7,8% y la de los hombres es del 5,8%.

En Secundaria 2ªetapa hay una diferencia de 2,5 puntos a favor de los hombres (14,1% la tasa de las mujeres y 11,6% la de los hombres) y en la de 1ªetapa hay una diferencia de 8,5 puntos (17,3% la tasa de las mujeres y 8,8% la de los hombres).

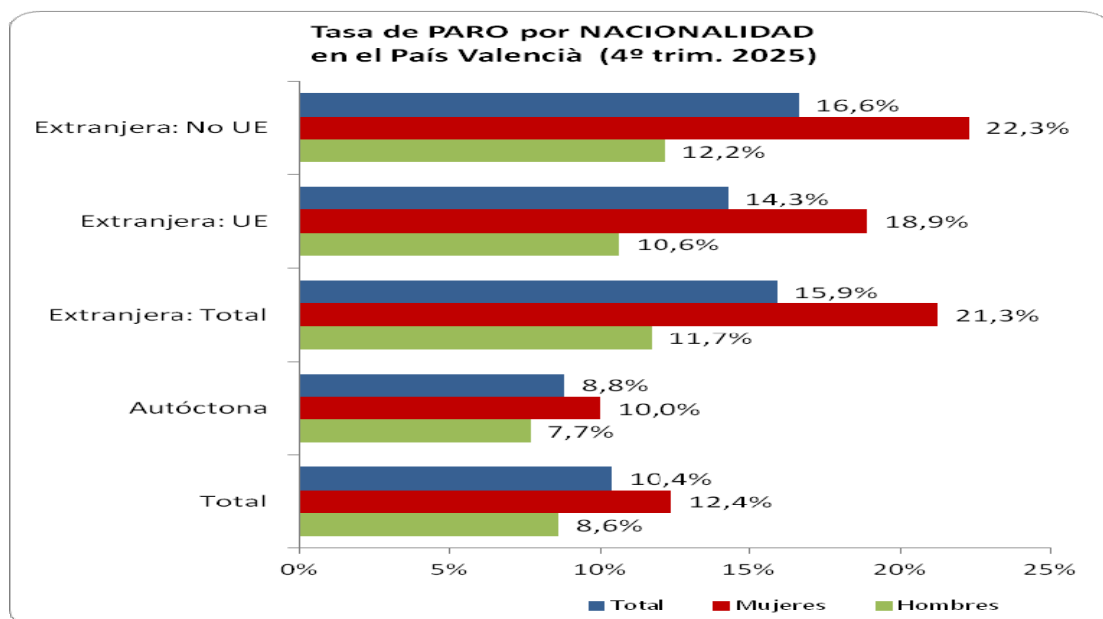
La tasa de paro más alta la tienen las mujeres cuyo nivel de estudios es Primaria con un 25,8%, muy superior a la media total (10,4%) y a la media de las mujeres (12,4%).

¹¹ Los datos referentes a las personas analfabetas hay que analizarlos con sumo cuidado, ya que una mínima variación en términos absolutos supone grandes cambios en la tasa de desempleo.



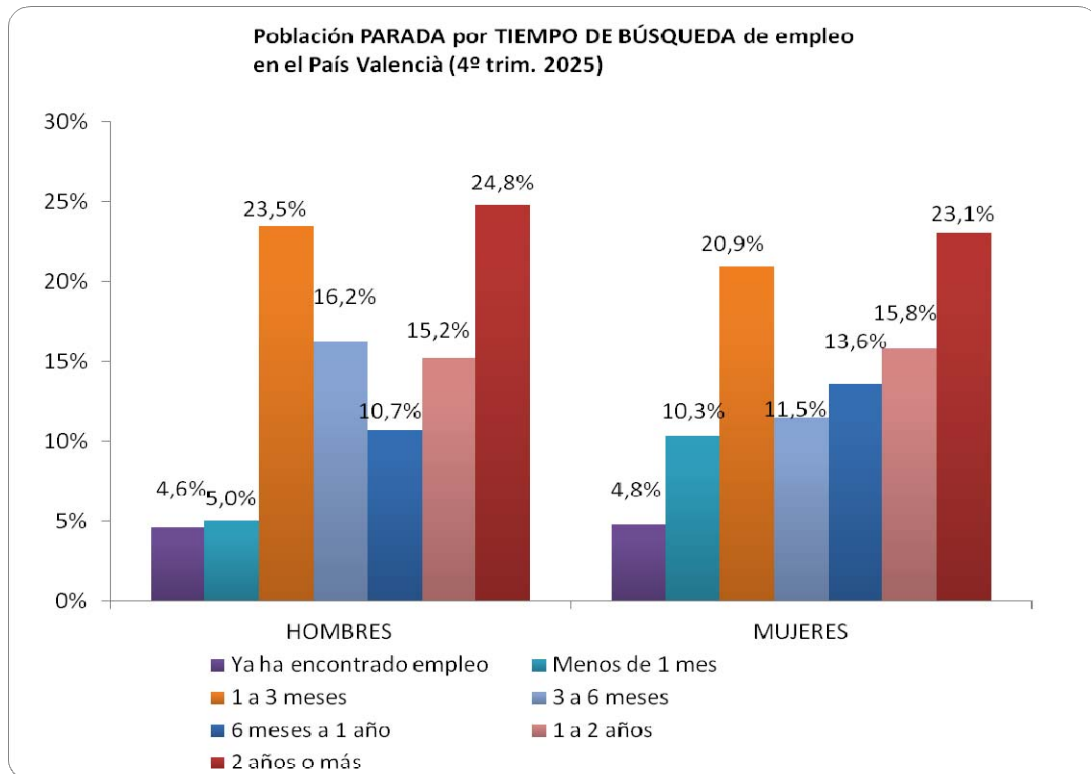
Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

La **nacionalidad** es otra de las variables que condiciona la tasa de desempleo. Entre la población autóctona, las mujeres presentan una tasa de desempleo 1,2 puntos por encima a la de los hombres (10% frente al 8,8%). En el resto de nacionalidades la tasa aumenta siendo la diferencia entre los hombres y mujeres superior, por ejemplo en el caso de las población extranjera de fuera de la UE; la de las mujeres es del 22,3% y la de los hombres del 12,2% (10,1 puntos de diferencia).



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

En relación a la situación de desempleo según el **tiempo de búsqueda de empleo**, se observa que hay una mayor cronificación del paro en los hombres, al contrario que en años anteriores. El 31,5% de los hombres desempleados están en situación de desempleo de 12 o más meses mientras que en el caso de las mujeres son el 24,4%.



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

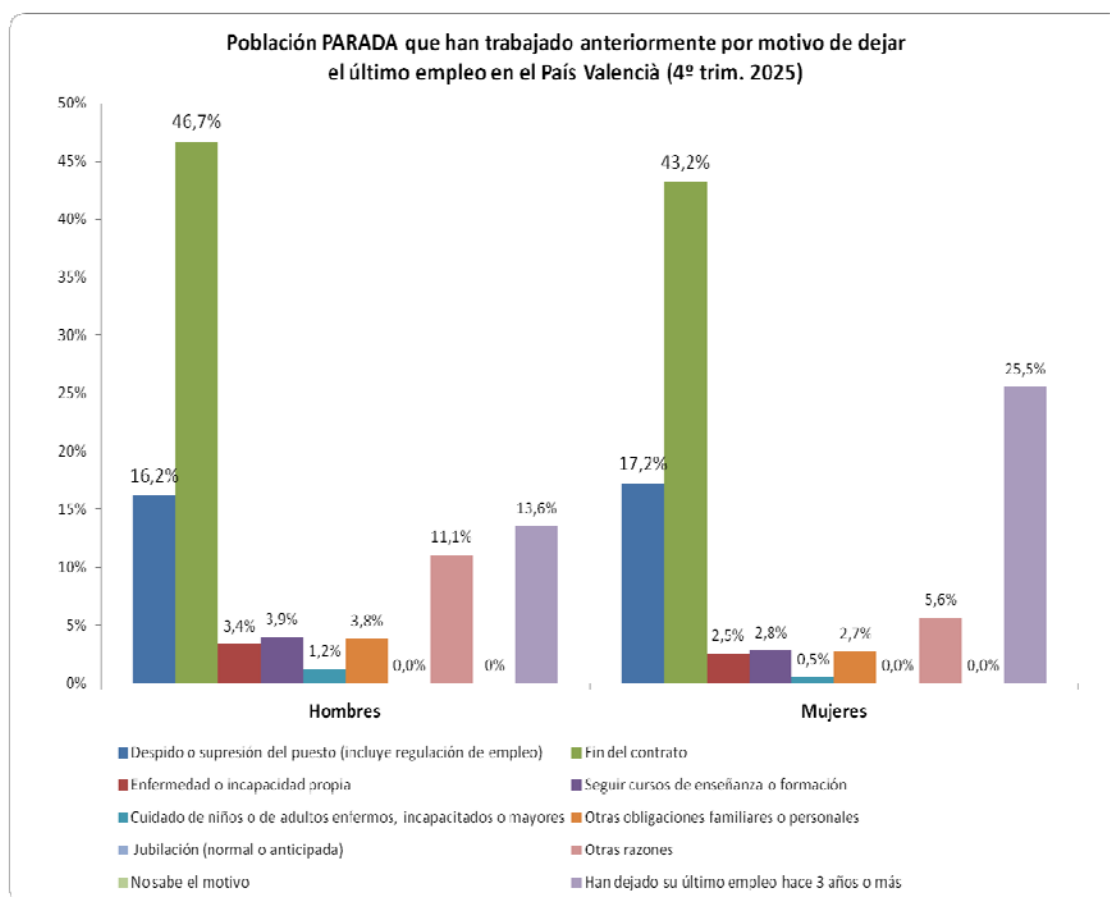
En ambos sexos el principal motivo de desempleo es la finalización del contrato. Alegan este hecho el 46,7% de los hombres parados y el 43,2% de las mujeres desempleadas. Un dato significativo es la población que ha dejado su último empleo hace 3 años o más, hay 52.600 personas en esta situación de las que 37.100 son mujeres (el 25,5% de las mujeres) y 15.500 son hombres (el 13,6% de los hombres).

POBLACIÓN PARADA QUE HAN TRABAJADO ANTERIORMENTE POR CAUSA DE DEJAR EL ÚLTIMO EMPLEO EN EL PAÍS VALENCIÀ (4º trimestre 2025)

Unidades: miles de personas y porcentajes

	TOTAL	HOMBRES		MUJERES	
PAÍS VALENCIÀ	259,7	114,3	44,0%	145,4	56,0%
Despido o supresión del puesto (incluye regulación de empleo)	43,5	18,5	42,5%	25,0	57,5%
Fin del contrato	116,2	53,4	46,0%	62,8	54,0%
Enfermedad o incapacidad propia	7,6	3,9	51,3%	3,7	48,7%
Seguir cursos de enseñanza o formación	8,6	4,5	52,3%	4,1	47,7%
Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	2,1	1,4	66,7%	0,7	33,3%
Otras obligaciones familiares o personales	8,3	4,4	53,0%	3,9	47,0%
Jubilación (normal o anticipada)	..	..	0,0%	..	0,0%
Otras razones	20,9	12,7	60,8%	8,2	39,2%
No sabe el motivo	..	..	#¡VALOR!	..	#¡VALOR!
Han dejado su último empleo hace 3 años o más	52,6	15,5	29,5%	37,1	70,5%

Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

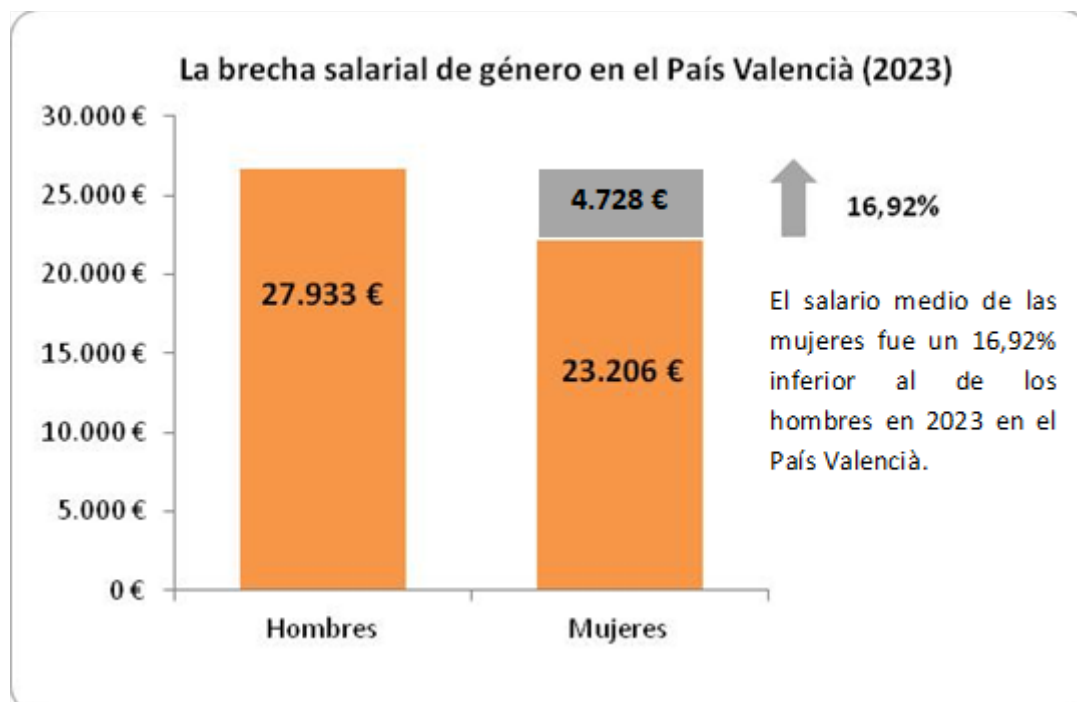


Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la EPA del INE

3. LA BRECHA DE INGRESOS POR SALARIO Y POR PENSIÓN

3.1. Brecha salarial

Según los datos de la Encuesta Salarial (EES) que publicó el Instituto Nacional de Estadística (INE) en mayo de 2025, con datos referidos al año 2023, **la brecha salarial de género en el País Valencià fue del 16,92%**. En el año 2022 fue del 17% lo que supone una reducción de 0,08 puntos respecto al año anterior, que entre otras medidas es debido al incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).



Fuente: Elaborado por el Gabinet Tècnic CCOO PV a partir de datos de la ESS (2023) del INE

3.2. Brecha en las pensiones

Según los datos que proporciona la Seguridad Social, en el País Valencià en 2025 hay 1.064.025 personas perceptoras de una pensión de la Seguridad Social; 500.772 hombres (47,06%) y 563.248 mujeres (52,94%). La pensión media es de 1.213 euros al mes, siendo la de los hombres de 1.453 euros mientras que la de las mujeres es de 999 euros. Es decir, las mujeres perciben actualmente un **31,2% menos de pensión media** mensual que los hombres, lo que supone 454 euros menos al mes.

Si se quiere profundizar en este tema, recomendamos el “**Informe de brecha de género en el salario y las pensiones en el País Valencià**” que elaboramos anualmente la Secretaría de la Dona, Igualtat i Coordinació Diàleg Social y el Gabinet Tècnic CCOO PV, con motivo del Día de la Igualdad Salarial (22 de febrero) y que se puede consultar en nuestra web:

<https://www.pv.ccoo.es/acccb9917215bedb7e814aaaf30cb6b9000053.pdf>



4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

En el análisis realizado en este informe de 2026, se constata que, todo y los adelantos legales y el impulso de determinadas políticas públicas, las brechas de género persisten como un elemento estructural del mercado laboral valenciano. La desigualdad para las mujeres valencianas no es un hecho aislado, sino que se manifiesta de forma constante en el acceso, la permanencia y la salida del mundo del trabajo. Sin embargo, la acción sindical y el desarrollo de medidas con perspectiva de género están mostrando su capacidad transformadora.

A continuación expondremos algunas de las **principales conclusiones** en las diferentes brechas laborales de género:

1. BRECHA DE EMPLEO

Récord histórico con distancias persistentes. El País Valencià cuenta con más mujeres en edad de trabajar (51,1%) que hombres (48,9%), pero su presencia efectiva en el mercado es inferior, ocupando el 45,6% de los puestos de trabajo. A pesar de esta distancia, 2025 ha cerrado con 1.125.500 mujeres ocupadas, el mejor dato de toda la serie histórica, confirmando un crecimiento de la tasa de ocupación femenina de 7,2 puntos en la última década (del 39,6% en 2014 al 46,8% en 2025). A pesar de que la creación de empleo en el último año ha favorecido ambos sexos, el ritmo de incorporación de los hombres (76.900 nuevos empleos) ha triplicado el de las mujeres (21.900).

2. BRECHA DE DESEMPLEO

El paro tiene rostro de mujer. El desempleo en el País Valencià ha disminuido un 14,12% respecto al año anterior, aunque mucho más acentuado en el caso de los hombres (disminución del 25,6%) que en el de las mujeres (disminución del 2,3%). El perfil de la persona parada continúa siendo mayoritariamente femenino: el 55,7% de la población parada son mujeres (159.500 frente a 127.000 hombres). La tasa de paro femenina (12,4%) no solo supera la masculina (8,6%), sino que se sitúa por encima de la media estatal (11,4%). Especialmente preocupante es la situación de las mujeres de 55 años y más cuya tasa de paro (13,42%) es más del doble que la masculina (6,43%).

3. BRECHA DE CALIDAD

La precariedad de la parcialidad. La jornada a tiempo parcial es, sin lugar a dudas, el mayor lastre para la igualdad salarial. El 72,9% de las personas con jornada parcial en el País Valencià son mujeres. Hay que desmontar el mito de la voluntariedad: el 44,2% de las mujeres trabajan en esta modalidad porque no han encontrado un trabajo en jornada completa (subempleo), mientras que sólo un 17% lo vincula directamente al cuidado de menores o dependientes. Esta "falta de opción" refleja la carencia de políticas de corresponsabilidad y servicios públicos que liberen a las mujeres de las cargas no remuneradas.

4. BRECHA OCUPACIONAL Y SEGREGACIÓN

Persiste una fuerte segregación horizontal y vertical. El 86,2% de las valencianas se concentran en el sector servicios, mientras que la industria —sector con mejores salarios— sólo acoge un 10,4% de la ocupación femenina (en los hombres supone el 22,4% de la ocupación). Además, el "techo de vidrio" es una realidad: los hombres ocupan el 68,5% de los cargos de dirección,



mientras que las mujeres son mayoría abrumadora en lugares administrativos (68,8%) y no cualificados (60,7%).

5. BRECHA SALARIAL Y DE PENSIONES

El castigo económico final. Todas las desigualdades anteriores confluyen en una pérdida de ingresos que acompaña a las mujeres toda la vida. En el País Valenciano, la brecha salarial se sitúa en el 16,92% (datos de 2023), lo que supone que las mujeres ganan 4.728 euros menos en el año que los hombres. Esta injusticia se multiplica al llegar a la jubilación, donde la brecha en las pensiones llega al 31,2%: las valencianas perciben una pensión media de 999 € (por debajo del SMI), frente a los 1.453 € de los hombres.

PROPUESTAS SINDICALES PARA LA ERRADICACIÓN DE LAS BRECHAS DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL

Desde CCOO PV, como sindicato feminista, proponemos las siguientes medidas para hacer frente a las brechas de género en el ámbito laboral y transformar esta realidad:

1. Salarios y negociación colectiva

Continuar incrementando el SMI para situarlo en el 60% de la media salarial en cumplimiento de la Carta Social Europea e intervención en los centros de trabajo reforzando la negociación colectiva, tanto en convenios como en planes de igualdad:

- Cláusulas de acción positiva a favor de las mujeres
- Fórmulas de flexibilidad interna en las empresas y centros de trabajo
- Medidas específicas para reducir la parcialidad femenina involuntaria
- Exigir el cumplimiento de los planes de igualdad en los centros de trabajo, su seguimiento y evaluación.
- Revisar los criterios de valoración de puestos de trabajo para evitar sesgos de género tanto en el salario base como en los complementos salariales.

2. Reforma de la Parcialidad

Implementar medidas específicas para reducir la parcialidad involuntaria y garantizar que los contratos a tiempo parcial no sean una herramienta de precariedad crónica para las mujeres.

- Casualizar la parcialidad para evitar que el trabajo a tiempo parcial hipoteque la vida de las mujeres. Proponemos que cada contrato a tiempo parcial tenga que responder a una causa concreta y justificada. Hay que acabar con la impredecibilidad de los contratos "a llamamiento", que dejan la vida de las trabajadoras al azar de las empresas e impiden planificar el tiempo de vida, provocando incluso más accidentes *in itinere* por el estrés de la doble o triple jornada.
- Ofensiva jurídica. Horas complementarias como horas extra. CCOO está impulsando una estrategia en los tribunales, apoyada por sentencias europeas, para conseguir que las horas complementarias se paguen al mismo precio que las horas extraordinarias. El objetivo es encarecer este uso discrecional de la jornada por parte de la empresa; si al empresario le cuesta más, tendrá un incentivo real para convertir estas horas en jornada ordinaria estable.



- Consolidación y ampliación de la jornada. En los casos donde se detecte que la realización de horas complementarias es persistente y sistemática, la ley tendría que obligar a su consolidación en la jornada ordinaria. Esto permitiría que muchas mujeres pasaran de manera natural de un contrato precario a uno de jornada completa, garantizando una mejor base de cotización y salario.
- Prioridad interna para las jornadas completas. Proponemos que, mediante la negociación colectiva y los planes de igualdad, las empresas estén obligadas a ofertar primero las vacantes a jornada completa a las personas que ya están contratadas a tiempo parcial antes de buscar personal externo.

3. Pacto integral y universal de cuidados

Es necesario dignificar el sector de cuidados. Justa valoración social y económica de uno de los sectores más feminizados, que se encuentra infravalorado socialmente y en consecuencia infra-remunerado. Exigimos que el Estado garantice el derecho a los cuidados como un servicio público y universal, mediante un Pacto Estatal integral y universal por los Cuidados que dignifique económicamente un sector feminizado e infravalorado. Pero a su vez, este debe concretarse en las comunidades autónomas ya que las competencias en su mayoría están descentralizadas. Para su creación y desarrollo, el diálogo social debe jugar un papel fundamental.

4. Fortalecimiento de políticas públicas y de empleo con perspectiva de género

Impulsar y consolidar políticas públicas que integren de manera transversal la perspectiva de género, junto con el desarrollo de políticas específicas de igualdad que cuenten con equipos técnicos especializados, recursos adecuados y financiación suficiente y sostenible en el tiempo.

Asimismo, reforzar y mejorar las políticas activas de empleo incorporando el enfoque de género en su diseño, implementación y evaluación, con el objetivo de reducir brechas, garantizar la igualdad de oportunidades y promover la autonomía económica de las mujeres.

5. Refuerzo normativo y cumplimiento efectivo en materia de igualdad y violencia de género

Impulsar la negociación y aplicación efectiva de los protocolos de prevención y tratamiento del acoso sexual y por razón de sexo, incorporando las novedades introducidas por la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual para el reconocimiento de derechos sociolaborales a las víctimas de violencias sexuales.

Asimismo, llevar a cabo la transposición de las directivas europeas sobre transparencia salarial y violencia contra las mujeres, garantizando su aplicación efectiva, reforzando la Inspección de Trabajo y asegurando el cumplimiento estricto de los planes de igualdad en todas las empresas obligadas.

Del mismo modo, promover las adecuaciones legislativas necesarias para garantizar el pleno cumplimiento del Convenio 190 de la OIT.

Reforzar las tareas de vigilancia y sanción de la Inspección de Trabajo.

6. Corresponsabilidad y educación para la igualdad

Avanzar hacia la corresponsabilidad a través de medidas que impulsen la concienciación de los hombres, a nivel social, y de las empresas, priorizando los permisos retribuidos.

Educación en igualdad, la coeducación para lograr una sociedad libre de desigualdades de



género y de violencias machistas. Que se eduque en corresponsabilidad, equidad, autonomía, convivencia democrática, respeto mutuo y libertad.

6. Reducción de la jornada

Avanzar hacia la reducción de la jornada laboral sin pérdida de salario como herramienta fundamental de conciliación y reparto del trabajo.

7. Medidas de adaptación al cambio climático

Es necesaria la adaptación de la actividad productiva y las condiciones en las que se desarrolla el trabajo al cambio climático. Por tanto, hay que introducir medidas que funcionen como escudo social, desde permisos retribuidos debidos a fenómenos extremos y sus consecuencias (por ejemplo, sobre la necesidad de cuidados), así como la obligación de negociación de protocolos de emergencia ante fenómenos adversos.

8. Refuerzo del diálogo social

El diálogo social como herramienta clave para reducir las brechas de género en el ámbito laboral implica fomentar la participación activa y coordinada de administraciones, sindicatos y organizaciones empresariales en la identificación de desigualdades y en el diseño de medidas efectivas. Este enfoque permite negociar y aplicar políticas de igualdad salariales, de promoción profesional y de conciliación de la vida laboral y familiar, así como reforzar la corresponsabilidad en los permisos retribuidos y la prevención de acoso y discriminación. Además, el diálogo social facilita la creación de indicadores comunes y el seguimiento conjunto de resultados, asegurando que las decisiones se basen en datos fiables y en la experiencia directa de trabajadoras, trabajadores y empleadores, promoviendo así entornos laborales más justos e inclusivos.

9. Mejorar y ampliar las fuentes estadísticas con datos desagregados por sexo

La responsabilidad principal recae en organismos oficiales de estadística y planificación, que pueden y deberían actuar de manera coordinada: el INE como generador de datos, los ministerios como garantes de su uso estratégico, y los observatorios como traductores y evaluadores de impacto. Esto asegura que la estadística sea rigurosa, útil y aplicada en políticas efectivas de igualdad.

CCOO PV seguirá trabajando desde el diálogo social, la negociación colectiva y la acción sindical para la erradicación de las brechas laborales que sufren las mujeres, pero también como sindicato sociopolítico, trabajaremos para la consecución de la igualdad real y efectiva de las mujeres en todos los ámbitos y en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y sostenible.

Desde CCOO PV apostamos por la fuerza transformadora del feminismo sindical.

El poder de las mujeres, un poder que construye, transforma y no se negocia.